



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

INCIDENCIA DELICTIVA: GÉNESIS DEL ACOSO ESCOLAR

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el título de

Licenciado en

Ciencias Políticas y Administración Pública

Presenta

Christian Fernando Trejo Lugo

Director de Tesis

Mtro. Ricardo Rivón Lazcano

Santiago de Querétaro, Qro. Mayo de 2014





Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública

**INCIDENCIA DELICTIVA: GÉNESIS DEL ACOSO ESCOLAR
TESIS**

Que como parte de los requisitos para obtener el título de
Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública

Presenta:

Christian Fernando Trejo Lugo

Dirigido por:

Mtro. Ricardo Rivón Lazcano

SINODALES

Mtro. Ricardo Rivón Lazcano

Presidente

Firma

Dr. Arturo Yamasaki Cruz

Secretaría

Firma

Mtra. E. Denise Contreras Ortiz

Vocal

Firma

Mtro. Augusto Peón Sólis

Suplente

Firma

Dra. Esperanza Díaz-Guerrero Galván

Suplente

Firma

Firma

Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera

Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Centro Universitario

Querétaro, Qro.

Mayo, 2014

Este es el resultado de 23 años de esfuerzo, sacrificio y lucha, por tu entera disposición y tus buenos consejos te estaré eternamente agradecido.

Mamá

Agradecimientos

A Fernando Trejo Flores, mi padre, que aunque ya no está conmigo me ha acompañado en pensamiento los cuatro años de mis estudios universitarios, quien con su ejemplo y su entrega me han hecho lo que el día de hoy soy.

Alejandra Lugo Cisneros, mi madre, que día con día ha estado a mi lado apoyando todas mis decisiones, que a pesar de todo sigue ahí demostrándome su amor y cariño, gracias a ti pude dar un paso más en mi formación académica, vamos por más.

A mi hermana Fernanda, por existir, por acompañarme en esta aventura llamada vida, a la familia Trejo y la familia Lugo por su apoyo cuando lo he necesitado, especialmente a Mamá Sol por su apoyo incondicional.

A Paloma Enríquez, mi compañera, consejera, amiga, que ha estado en las buenas y en las malas, que me ayudó a sacar adelante este trabajo, gracias por alentarme e inspirarme durante la carrera, eres un pilar muy importante en mi vida.

A todos y cada uno de los profesores que me han formado académicamente, sin excepción, de todos me llevo su ejemplo y conocimientos, agradezco al maestro Ricardo Rivón Lazcano, quien atinadamente dirigió este trabajo y que hizo que encendiera la chispa en mi carrera profesional.

A mis sinodales, Dr. Arturo Yamasaki, Mtra. Denise Contreras, Mtro. Augusto Peón y Dra. Esperanza Díaz, por darse el tiempo de revisar mi trabajo, por hacer los comentarios para pulirlo, además de que son catedráticos que han dejado huella en mi carrera.

Por último al director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, por mostrar siempre su disposición para atender a los alumnos que tiene en su encargo, siempre velando por mejorar día con día nuestro camino académico.

Índice

CAPÍTULO I.- Introducción al fenómeno de acoso escolar	7
Planteamiento del Problema.....	7
Justificación	10
CAPÍTULO II.- Conceptualización del fenómeno.....	13
Marco Teórico.....	13
Marco legal	20
CAPÍTULO III.- Metodología científica y operativa aplicada	22
Vitrina Metodológica	22
Criterios para la selección del universo	23
Objetivo General:.....	24
Objetivos particulares	24
Hipótesis.....	24
Recursos	25
CAPÍTULO IV.- Resultados del estudio	25
Triángulo del acoso	26
El espectador.....	26
La víctima	31
Agresor.....	34
Relaciones de poder dentro de las aulas.....	36
Incidencia delictiva	38
Agresor y víctimas divididos por sexo.....	41
CAPÍTULO V. Interpretación y análisis de resultados	42
Perfil socioeconómico.....	42
Acoso escolar en términos generales.....	44
La dicotomía Agresor-Víctima	45
Ley del silencio	46
Relaciones de poder, una causante del fenómeno.....	47
Incidencia delictiva y la resolución de hipótesis.....	48
CAPÍTULO VI. Conclusiones y recomendaciones	49
Diseño de Política Pública	52

Conclusiones del diseño de la Política Pública..... 68
Bibliografía..... 69

Resumen

El acoso escolar es fenómeno que se presenta en la mayoría de las escuelas de todo el país, son actos violentos, sistemáticos en contra de uno o más estudiantes, los agresores pueden actuar en grupo o individualmente, la característica principal es que los ataques son continuos, constantes y progresivos.

El presente trabajo plantea una investigación para identificar una de las posibles causas por las cuales existe la problemática en las secundarias de Querétaro, desde un enfoque social se esboza que el acoso escolar tiene una relación directa con la variable de incidencia delictiva, es decir, el fundamento principal de esta tesis es demostrar que a mayor índice en las colonias habrá mayor acoso escolar.

Para llegar a tal conclusión fue necesario aplicar un cuestionario en dos escuelas secundarias, ubicadas en dos colonias con diferente índice delictivo, por lo tanto me permitió hacer una comparación entre las dos instituciones educativas, se comprobó que en ambas existe acoso escolar en grados considerables, sin embargo la hipótesis es comprobada pues en la secundaria "Benito Juárez" ubicada en Lomas de Casa Blanca se encontró mayor índice de acoso escolar que en la secundaria "Constitución de 1917" ubicada en la colonia con menos delincuencia.

Los resultados que arrojaron el estudio deben ser tomados como punta de lanza para futuras investigaciones, la situación existe, es un problema latente que necesita intervención del estado, por lo tanto en la última parte de este trabajo se presentan las recomendaciones para crear una política pública que ayude en la prevención y erradicación del problema.

Palabras Clave: Acoso Escolar, Violencia, Poder, Delito, Agresor, Víctima, Espectador, Ley del Silencio, Política Pública.

CAPÍTULO I.- Introducción al fenómeno de acoso escolar

Planteamiento del Problema

La violencia en México es un problema al que día con día nos enfrentamos, ya sea porque la vivimos siendo testigos de algún hecho violento o por las noticias, medios de comunicación, redes sociales, según datos del INEGI¹ en México por cada 100 mil habitantes, 29 mil han sido víctimas de algún delito durante el año 2011, en Querétaro la cifra equivale a 23 mil, aunado a esto nos encontramos en un momento histórico donde la información se transmite en segundos y jóvenes, adultos, niños, a través de las redes sociales es posible el acceso a los acontecimientos en casi cualquier parte del mundo.

Al estar en contacto permanente con la violencia y en un mundo donde la información está al alcance de todos por diversos medios de comunicación, es sin duda una forma de popularizar conductas, la televisión se ha convertido en formadora y educadora desde la niñez y acompaña a los seres humanos durante gran parte de su vida (Sartori, 2006).

Actualmente las redes sociales virtuales han transformado la comunicación de la sociedad y la forma de interactuar con la información, sin embargo son también medios que crean y forman criterios en los espectadores (Innerarity, 2012).

La violencia ha incrementado pero a su vez a crecido la intolerancia a prácticas que antes no se consideraban como actos violentos (Sanmartín, 2006) por ejemplo, la violencia contra la mujer, las costumbres de mutilación y autoflagelación realizadas en África y Latinoamérica, las corridas de toros, de la misma manera el acoso escolar ha existido desde hace muchos años, sin embargo es hasta la década de los 70's con el investigador Dan Olweus que comienza a estudiar el fenómeno como algo preocupante y no es hasta esta última década que en México algunas organizaciones, actores políticos y sociales han comenzado a intervenir para buscar una solución al fenómeno.

Hablando de cifras a nivel nacional según un estudio denominado *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y*

¹ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012

secundarias de México, realizado por el Instituto Nacional para la Educación (INEE) en 2007 a 43.6% de los alumnos de secundaria han robado (dinero u objetos) dentro de la escuela, el 14.1% reporta que ha sido lastimado físicamente por otro estudiante o grupo de estudiantes, el 13.6% asegura haber sido víctima de burlas constantes, mientras que un 13.1% ha recibido amenazas de otro grupo de estudiantes.

En este sentido, en un estudio realizado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)² 46.4% de los docentes entrevistados de nivel secundaria general mencionan haber detectado acoso dentro de la escuela, mientras que a la pregunta sobre la existencia de grupos de alumnos y alumnas que intimidan al interior del salón en secundaria general el 30.5% de docentes asegura dicha existencia, por otro lado en el nivel primaria solo el 14.5% los ha detectado.

Los estudios arrojan cifras que pueden interpretarse como un problema público que requiere intervención del Estado para buscar alternativas con tal de solucionar esta problemática, que puede ir desde casos muy simples de acoso como el poner apodos hasta las riñas entre escolares.

Para conocer el fenómeno en el Estado de Querétaro es necesario retomar la investigación realizada por Gobierno del Estado en colaboración con el Dr. Alejandro Castro miembro del Consejo de Directores del Observatorio Internacional de Violencia Escolar, Universidad Bordeaux, Francia, quienes realizaron una encuesta bajo una muestra estadísticamente representativa de 190 escuelas, 100 secundarias y 90 primarias, 16 mil 989 alumnos, 6 mil 343 de primaria y 11 mil 328 de secundaria de entre 9 y 15 años³ y que a partir de ahora llamaremos Estudio “Alejandro Castro”.

El estudio Alejandro Castro arroja que de los estudiantes encuestados, el 1% ha sufrido maltrato físico, el 1.5% maltrato social, aislamiento o rechazo y el 3.9% ha sufrido robos, le han escondido objetos o le han roto apuntes, estos porcentajes se refieren a aquellos estudiantes cuya respuesta fue “mucho” con base en el significado de la palabra acoso escolar es preciso reconocer como parte del problema a quienes han contestado “algunas veces” en este sentido los porcentajes

² Realizado entre julio de 2008 y enero de 2009 con un margen de error de 5%, publicado en el Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México

³ El estudio fue levantado del 7 al 10 de junio de 2011 con una confianza de 97% y un margen de error de +-3%

quedarían de la siguiente manera, 16.1% maltrato físico, 18.4% maltrato social y 41.3% los que han sufrido robos, etc.

Cuadro 1. Resultados del Estudio Alejandro Castro

	Nunca	Algunas veces	Mucho	Total; presencia de acoso
Maltrato físico	83.8%	15.1%	1%	16.1%
Maltrato social	81.6%	16.9%	1.5%	17.4%
Presencia de Robos	58.6%	37.4%	3.9%	41.3%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del PECE.

Al realizar esta operación se puede deducir que aquellos estudiantes que son víctimas de algún tipo de acoso no son pocos como lo consideran los responsables de la implementación del programa estatal de convivencia escolar (PECE).

El estudio Alejandro Castro nos sirve para colocarnos en un punto de partida, estas cifras son un indicador de lo que está sucediendo en las escuelas del estado de Querétaro en materia de acoso escolar, derivado de este estudio el gobierno estatal generó un programa de prevención denominado: Programa Estatal para la Convivencia Escolar, el cual se divide en cuatro ejes, que serán explicados más adelante.

Para gobierno del estado y con base en los resultados del Estudio Alejandro Castro fue necesario implementar un programa basado en la prevención de la violencia, tratando de mejorar interacción entre los estudiantes, académicos y padres de familia, sin embargo como el mismo estudio muestra, no solo debe quedar el programa en la prevención, el fenómeno tiene un avance por el cual se necesita la intervención.

En entrevista con el director de calidad e innovación educativa de USEBEQ⁴, responsable del PECE el Mtro. Cristóbal Barreto Tapia, cercano al desarrollo de este estudio y programa, informó que el 1.5% de la muestra sufre acoso escolar, en este sentido si regresamos al párrafo donde se muestran algunos resultados del estudio

⁴ Unidad de Servicios Básicos para la Educación Básica del Estado de Querétaro

podemos observar que la media, entre las acciones que se consideran parte del acoso escolar, es de 25.26%⁵ determinando este promedio podemos conocer el porcentaje de estudiantes que han sufrido algún tipo de acoso escolar y dicha cifra dista más de 20% del indicador que toma Gobierno del Estado para diseñar el PECE.

El hecho de que 25.26% de estudiantes del nivel básico estén sufriendo acoso es comparable con la cifra que presentamos en apartados anteriores, 23% de residentes queretanos han sufrido un acto delictivo durante el 2011, por lo tanto permite hacer un primer cuestionamiento, ¿Qué relación existe entre el índice delictivo de cierta colonia y el acoso escolar?

Los seres humanos adoptamos e imitamos las formas de interactuar del contexto social que nos rodea, (Vigotsky, 1992) si en la colonia donde viven existen pandillas que tratan de demostrar su superioridad e imponer respeto ante los vecinos o demás pandillas las actitudes que podrían tomar los estudiantes de secundaria son las siguientes, pertenecer a la pandilla e imitar las mismas acciones en la escuela, no pertenecer pero imitar las acciones en la escuela, no pertenecer y ser víctima en la escuela, no pertenecer y no ser víctima en la escuela.

Justificación

En la década de los 70's Dan Olweus fue el pionero en la investigación sobre el acoso escolar y señaló que el fenómeno era preocupante para las víctimas, desde entonces diferentes investigadores, pedagogos y académicos, se han concentrado en estudiar el acoso y buscar una solución para este fenómeno. Si bien en diversos países se han tomado medidas para solucionarlo en México son pocos los estudios realizados y aún menos las medidas para erradicarlo, a nivel federal se han quedado en propuestas legislativas y a nivel local son apenas 5 estados de la República los que han hecho leyes para tratar de abatir este problema.

Como se explicó en el planteamiento del problema el fenómeno es una realidad y está afectando el desempeño académico de miles de estudiantes, según el artículo "acercamiento al fenómeno del acoso escolar bullying" (Alpizar, 2011) el 92% de alumnos de primaria y secundaria reportó que han tenido acoso escolar mientras

⁵ Promedio obtenido de la sumatoria de los niveles de acoso escolar del estudio Alejandro Castro

que un 77% aseguró ser víctima de bullying, las cifras nos indican cuanto ha crecido el fenómeno en el DF, es necesario tomar acciones para solucionar esta problemática, el gobierno del Distrito Federal ya ha puesto en marcha un plan para tratar de corregir esta conducta social dentro de las escuelas,

El diario de circulación nacional Milenio⁶ reportó que durante enero y noviembre de 2012 fueron 11 los casos de suicidio por acoso escolar, de los cuales 3 corresponden al Estado de México, aquí encontramos otra gran necesidad de que el gobierno del Estado intervenga para dar un giro a este fenómeno.

En el caso particular de Querétaro los estudios cuantitativos o cualitativos nos dan apenas una vaga idea sobre lo que está sucediendo en materia de acoso escolar, por lo tanto es necesario realizar un estudio exploratorio que explore la situación escolar y comenzar a vislumbrar opciones para erradicar o detener las agresiones entre compañeros escolares,

Es necesario medir el acoso escolar, conocer las causas, identificar si la variable del delito tiene incidencia en el comportamiento de los estudiantes, no podemos esperar a que suceda a que las víctimas tomen medidas drásticas por la depresión, esta investigación será un parte aguas en este rubro, con la gran ambición de conocer la problemática real y medible del problema y proponer ciertas dimensiones y acciones específicas para generar una política pública integral desde un enfoque button-up para mejorar la convivencia escolar.

Descripción del “Programa Estatal para la Convivencia Escolar” (PECE)

El programa es creado a partir del estudio Alejandro Casto, la interpretación general de este estudio es que según la información obtenida de la Unidad de Servicios de Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ) el 1.5% de los estudiantes en el Estado sufren de acoso escolar, como resultado de esto gobierno del Estado parte para desarrollar el PECE.

Este programa tiene como objetivo: “Favorecer un clima para el desarrollo armónico de las alumnas y los alumnos, y el fortalecimiento de los vínculos interpersonales de

⁶ 11 de noviembre de 2012, Adriana Uribe en la sección “locales”

la comunidad educativa, que impulse la sana convivencia, la cultura del buen trato, la solidaridad y la inclusión, mediante la transformación de las prácticas educativas, en el marco del Plan Estratégico de la USEBEQ 2010-2015.”

Es un programa de carácter preventivo ya que busca mejorar las relaciones entre los miembros de un espacio institucional llamado escuela, a través de impulsar la sana convivencia, el buen trato, el respeto, con el objetivo de evitar las situaciones de conflicto que se puedan llegar a presentar en ambientes escolares.

Para cumplir con estos objetivos el programa se divide en cuatro ejes, el primero es la vinculación interinstitucional, como su nombre lo indica su finalidad es realizar asociaciones y conjunciones para que entre las instituciones se coadyuve a la convivencia a partir de convenios y pactos de colaboración, es importante informar que el programa no firma convenios con asociaciones que traten de resolver el fenómeno desde un enfoque de negatividad, es decir donde se rechace la violencia o el bullying, la estrategia del programa y la forma de resolverlo es desde la afirmación, “si a la sana convivencia”.

El segundo eje es la formación continua su enfoque es la preparación de docentes y directivos para lograr una incidencia en el desarrollo de los estudiantes, tiene que ver con la participación de los primeros en cursos de actualización y actividades de inducción al tema de la violencia escolar.

La gestión escolar es el eje institucional de este programa, plantea identificar las normas formales e informales que generan una sana convivencia y estas institucionalizarlas para transformarlas en un reglamento de convivencia escolar con el cual se podrá identificar, medir y prevenir situaciones de riesgo.

Por último el eje de Escuela-Familia busca la integración de los parientes más cercanos a los estudiantes para promover el respeto, la educación y la formación de valores afectivos desde la casa, por tanto es necesario contribuir en la transformación de la cultura familiar a través de pláticas y conferencias informativas a los padres de familia.

La información presentada en este apartado nos permite conocer cuál es la situación actual del fenómeno según los medios de comunicación y que es lo que gobierno del estado ha realizado para tratar de prevenir que este fenómeno siga en aumento.

CAPÍTULO II.- Conceptualización del fenómeno

Marco Teórico

La agresividad es un estado natural de los seres vivos quienes tienden a ser protectores de su territorio, pareja, crías y alimento, este estado de agresividad sin embargo puede o no convertirse en violencia, es necesario para que esto suceda que exista un conflicto para detonar una acción violenta, “la violencia es el resultado de alterar mediante elementos socioculturales una conducta innata, la agresividad, que se despliega y se inhibe automáticamente ante ciertos estímulos”, (Sanmartín, 2006) según Darwin (2000) la lucha por la existencia es un continuo altercado por sobrevivir a las leyes naturales, se da entre ejemplares de diferentes especies como también con seres de la misma, siendo esta última la lucha “más encarnizada”. Si trasladamos estos preceptos a un contexto humano podríamos realizar ciertas conclusiones a partir de comportamiento violento.

El conflicto, la metamorfosis del poder

Poder es la capacidad que tienen ciertos individuos para hacer que su realidad y concepción del mundo sea aceptada por otros individuos, esta habilidad puede ser legítima o ilegítima, los Estados-Nación por ejemplo tienen autoridades que representan a los ciudadanos, las cuales en muchos casos son electas por la mayoría lo que les concede legítimamente el ejercicio del poder, sin embargo en una dictadura, el mandatario puede ejercer poder sin que este sea necesariamente legítimo, puede estar basado en el miedo o la fuerza.

Hay ocasiones que una persona o un grupo ejerce poder sin ser legítimo ante los demás, se presta a la ley de la naturaleza o ley del más fuerte, en la civilización podemos encontrarlo en las empresas, el gerente fue escogido por el dueño de la empresa, legalmente tiene a cierto número de personas a su mando empero eso no lo convierte en un legítimo manipulador del poder.

Para Foucault (1992) el poder se encuentra en todas partes, es decir no es exclusivo de mandatarios, autoridades, gerentes, ni de cualquier otra figura jerárquicamente por encima de un grupo de personas, esto nos indica que puede existir un sinnúmero de

grupos, micro y macro organizaciones, pueblos, donde se ejerce poder y donde hay algunos que lo detentan y otros que se someten.

También Foucault (ibíd.) indica que el poder es una relación de fuerza, de la cual se deriva una dicotomía entre los que ejercen el poder y los receptores, de esta relación surge la resistencia, que se puede expresar de diferentes formas, ya sea como una negación de los parámetros que se imponen, desobediencia, resistencia, de esta falta de aceptación nace lo que conocemos como represión, que es una actitud que pueden tomar las autoridades para ejercer su poder y es utilizada para prevalecer su fuerza.

A consecuencia de lo anterior estudiaré como conflicto, propongo la siguiente secuencia de etapas, primero, existen individuos que ejercen poder, segundo, este se impone ante sus cercanos, tercero los sometidos pueden resistirse, cuarto surge el conflicto, luego entonces si no encajas con la realidad predominante viene la represión, los dominados tienen dos posibilidades claras, la primera que se acepte y se someta o que se rebele y trate de pelear contra el que ejerce el poder.

El poder es una causante de conflicto y Galtung (en Calderón, 2009) estudia a través de su teoría de conflictos algunos de los motivos que provoca que exista este fenómeno y que se genere violencia, menciona que por lo menos existen tres respuestas históricas que han tratado de descifrar el origen del conflicto.

En un sentido personal que tiene que ver con trastornos psicológicos, es un aspecto motivacional, el hecho de actuar de cierta forma se relaciona con las emociones y los valores, es el cómo los individuos sienten y piensan el conflicto.

En segundo lugar la incompatibilidad de objetivos de las partes derivado de la teoría darwinista, esta es la forma en la que las partes actúan durante un conflicto, es decir si existe una búsqueda de intereses comunes o si se trata de causar dolor y perjudicar al otro.

Por último las contradicciones intra sociales, son los temas reales del conflicto y como se manifiesta este, se deriva de la teoría marxista que plantea un conflicto entre el trabajo y el capital o los medios y modos de producción.

“La actitud es generalmente condicionada por el subconsciente colectivo, la cosmología de una determinada nación, género, clase, etc. mientras que el comportamiento está determinado por los patrones y pautas adquiridas en situaciones de conflicto y finalmente la contradicción por los imaginarios colectivos que la influncian” (Galtung, ibíd.)

Para Galtung el origen de todo conflicto se compone de esas tres partes, sin embargo hay ocasiones en las que unas pesan más que otras, para los fines de la investigación sustentaré el origen de la violencia en el comportamiento y la contradicción más que en la actitud, de este modo concibo al sujeto como un ser influenciado por agentes externos como el entorno social y lo aprendido por su experiencia histórica que modifican su conducta hasta convertirse en agresor o víctima.

La violencia forma parte de lo cotidiano

En este sentido Sanmartín (2006) afirma que el ser violento utiliza a la agresividad relacionada con ideas y creencias, es decir con comportamientos y contradicciones, que estas se adoptan a lo largo de la historia propia de cada individuo, lo que resulta en una serie de valores y prejuicios adquiridos por el contexto histórico que nos ha tocado vivir y que es el mismo que nos hace ser o no ser violentos.

La sociedad se encuentra en permanente lucha por la supervivencia, como muestra de ello el sistema capitalista hace de los individuos competidores acérrimos para ganar la mercancía y este sistema de competencias se puede no solo observar en la dinámica del mercado, sino también en otros contextos sociales y culturales, en esta investigación observaremos el fenómeno del acoso escolar que puede existir (en mayor o menor medida) de nivel secundaria en el municipio de Querétaro.

Como se ha explicado en los apartados precedentes el incremento de la violencia y la percepción que se tiene sobre la misma ha significado un campo muy explotable para investigadores de diferentes disciplinas que han tratado de explicar o entender este fenómeno, al ser un concepto que tiene su origen en ciencias sociales podemos encontrar diversos enfoques.

Max Weber, aunque explícitamente nunca define violencia, mencionaba que la “violencia legítima” era únicamente la que ejercía el Estado que este mismo nace de la necesidad de defender los intereses privados de los ciudadanos que antes de este

pacto eran violentados por terceros, *homo homini, lupus* (Hobbes), por lo tanto ceden a este la capacidad de hacer uso de la fuerza legítimamente, esto genera una disyuntiva si violencia es el uso de la fuerza para realizar una acción con tal de vencer o cambiar la forma de actuar del violentado y el pueblo ya cedió su voluntad al Estado entonces las acciones que este realice no deberían ir en contra de su voluntad.

Una constante en la historia de la humanidad ha sido la trilogía: paz-violencia-humanidad (Galtung citado en: Calderón, 2009) estos tres elementos han sido intermitentes y han estado presentes a lo largo del desarrollo de la sociedad, para este autor a mayor incremento de la paz mayor disminución de la violencia.

Derivado de lo anterior la conceptualización que tomaremos en cuenta tiene que hacer a un lado a la violencia como acción legítima aceptada por los que han decidido ser parte de una sociedad, tampoco con fines de la presente investigación podemos concebir a la violencia como una acción cuyo objetivo principal es corregir lo inaceptable, sino “es una conducta intencional y dañina... por acción, inacción y/o omisión” (Sanmartín, 2006) es decir en esta investigación entenderemos como violencia la forma que tiene la sociedad de expresar intencionalmente el rechazo hacia ciertas cosas o personas y esta la demuestra dañinamente y en casi todos los casos contra la voluntad del agredido.

Hablar de actos violentos es hablar de vida cotidiana en México, es parte del día a día de un mexicano se vive, se ve, se escucha y se siente en gran parte del territorio nacional, existen muchos tipos de violencia, desde algunos que llevan siglos siendo estudiados como el homicidio hasta las que por la transformación tecnológica y cultural comienzan a formar nuevas tipologías de violencia como los feminicidios, el acoso escolar, el laboral.

El acoso escolar un fenómeno socializado.

Esta investigación centra su atención en el término acoso escolar que es la traducción del concepto acuñado por los anglosajones *Bullying*, se deriva de la palabra bully que significa “matón” y está construido desde la idea que es un miembro (del salón, de la escuela, del grupito) el que reiteradamente molesta a sus compañeros y el cual se crea una especie de fama para ser considerado el matón

del grupo, a diferencia de lo que sucede en el acoso escolar cuando los agresores suelen actuar en grupos pequeños para intimidar a otros compañeros que no tienen legitimidad.

Haciendo esta pequeña pero significativa división conceptual comenzaré a trabajar desde el término acoso escolar, es necesario entonces retomar los estudios de uno de los ideólogos del término, quien a partir de mediados de los 70's comenzó a realizar investigación en las escuelas y definió el fenómeno como "Un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes." (Olweus, 1986) eso fue resultado de sus primeras investigaciones, mientras transcurrió el tiempo y las investigaciones avanzaron logró adoptar de esta forma el concepto "Comportamiento negativo, repetitivo e intencional (desagradable e hiriente) de una o más personas dirigido contra una persona que tiene dificultad para defenderse" (Olweus, 2004).

En el párrafo anterior se presentan dos conceptos de un mismo autor con una diferencia de 20 años de estudio en los países de Europa del Este, ahora, para Ángela Serrano (2006) "el acoso escolar es un tipo de violencia escolar que tiene unas características muy específicas como son: se da entre iguales, (es decir entre compañeros), ocurre de manera reiterada, en el marco de un desequilibrio de poder, y es intimidatoria, porque genera en la víctima temor y le provoca unos efectos que deterioran notablemente su autoestima... es una tortura psicológica metódica y sistémica".

De esta conceptualización es necesario rescatar dos puntos clave, el primero es la diferencia entre violencia escolar y acoso escolar, la cual radica en la forma reiterada en la que el acoso se presenta ante uno o más estudiantes, mientras que violencia escolar puede presentarse de la misma forma y sin embargo no reiterada, por otro lado la cuestión de desequilibrio de poder, Serrano da importancia a la cuestión de que existe una dinámica política dentro de los estudiantes, donde unos presentan cierta superioridad sobre otros y si no cumples con el paradigma establecido te conviertes en alguien indefenso y en situación de riesgo, listo para recibir una sanción por parte de quienes tienen control de la dominación.

Durante las últimas cuatro décadas el concepto ha evolucionado y se ha complejizado cada vez más, encontrando nuevas causas y nuevos enfoques para

comprender lo que significa realmente este fenómeno, en este sentido Martínez-Otero (2005) afirma que los jóvenes resuelven sus problemas por las bravas, justo como lo ven en el entorno en el que se desenvuelven, “si hay violencia en la familia, en la calle y en los medios, lo extraño sería que no se manifestase también en los centros escolares.”

Los motivos que Martínez-Otero menciona como causantes de la violencia en las escuelas no es otra cosa que la teoría de conflictos de Galtung demostrada en la práctica, enfocada en el comportamiento que se origina por un factor externo que se aprende con la experiencia vivencial de los jóvenes.

Blaya (2006) realizó un estudio comparativo entre Francia y España para conocer las homogeneidades o diferencias del fenómeno en ambos países de Europa, entre sus categorías ubico la percepción que tienen los alumnos sobre la violencia y la percepción que tienen sobre el entorno cercano a la escuela, el resultado de comparar estos dos indicadores nos muestra que en España, medido con base en escala Likkert, la percepción sobre violencia es de 3,40 y la percepción sobre su barrio es de 2,77 mientras que en Francia la violencia es de 3,20 y 2,94 lo que nos indica que entre más negativa es la percepción del barrio más aumenta la percepción de la violencia.

Con base en ese estudio y el sustento de Martínez-Otero es necesario que se piense al acoso escolar desde un enfoque ecológico multicausal, que tiene conexiones directas con el entorno y que no es posible limitar a que solo una es la causa que genera este fenómeno, la presencia de este estará entonces condicionada a una serie de factores sociales y múltiples percepciones tanto de quienes lo sufren como de quienes lo realizan, “estas prácticas responden a patrones culturales de dominio-sumisión que emergen entre iguales en espacios institucionalizados de estrecha convivencia cotidiana”(Román y Murillo, 2011).

Para finalizar, con base en lo presentado, propongo una definición propia del concepto a estudiar, esta servirá para lograr los fines de esta investigación, Es la manifestación violenta de la agresividad del ser humano, expresada en forma reiterada de insultos, golpes, humillaciones, ofensas, discriminación y cualquier tipo de acción que perjudique la salud física y mental entre iguales, el término se utiliza únicamente en un contexto escolar ya sea dentro de las aulas, en los patios o en las

redes sociales y celulares siempre y cuando sea entre estudiantes. Se deriva de un abuso de poder en el que la o las víctimas no encajan en el estándar establecido por los demás miembros de la sociedad estudiantil y por lo tanto al ser diferente se convierte en blanco de los agresores.

La manifestación del delito en la sociedad

Durante años la sociedad, se ha organizado a través de normas que restringen cierto tipo de comportamientos que van en contra de la convivencia, ya sea de forma escrita, Carta Magna, o de forma convencional las acciones humanas han sido moldeadas para lograr un equilibrio social.

El delito se enmarca dentro de estas actitudes no aceptadas por la colectividad y por lo tanto es sancionado por las autoridades, es fundamental señalar que no todo acto inadecuado por la sociedad concebirá un castigo, ni que todos los delitos cometidos, de facto, se sancionen.

Cada país, región, organización social, especifica las acciones que se consideran como delitos, así como las penas que se les imputa a estos comportamientos, en México existe una gran cantidad de delitos, que dependiendo el daño se hace acreedor a la sanción.

Desde un enfoque sociológico el delito es ajeno a la voluntad del individuo, lo concibe como el resultado del contexto social en el cual se desarrollan las personas, “Son delitos las acciones determinadas por motivos individuales y antisociales que alteran las condiciones de existencia y lesionan la moralidad media de un pueblo en un momento determinado.” Ferri (2005)

Los juristas principalmente dividen en dos enfoques, la conceptualización del delito, por un lado aquellos que conciben al delito como una acción causalista con motivaciones físicas, naturales o mecánicas que producen un resultado previsto en la ley (Von Liszt, 2007; Von Belling) y por el otro la teoría finalista cuya consideración principal es que cualquier acción humana se rige por voluntad y la manifestación exterior no debe dejarse fuera al momento de valorar el hecho delictivo. (Welzel, 2003)

En otras palabras los causalistas afirman que para que exista delito se necesita de una acción y una reacción, modificación de la realidad, niegan la posibilidad de justificar una acción, mientras que los finalistas argumentan que una acción siempre será acompañada de una finalidad, es una actuación consiente que espera un resultado.

Para el presente estudio entenderé delito como la acción regida por la voluntad de uno o más individuos, inducida por el contexto social en el que se desarrollan, que contraviene los intereses colectivos, encuadrados dentro de un sistema jurídico y que conllevan una sanción penal.

De los múltiples tipos de delitos existentes en el derecho penal mexicano, para fines prácticos de medición y como variable de estudio tomaré el delito de lesiones dolosas, consiste en aquellas acciones violentas como riñas, asalto violento, robo, cabe señalar que lo que se está midiendo a través de la página de la Procuraduría General de Justicia son delitos denunciados y no delitos cometidos.

Marco legal

La importancia de este apartado es parte de una justificación jurídica para reglamentar desde el Estado el fenómeno de acoso escolar dentro de las secundarias del municipio de Querétaro, partimos de la máxima ley mexicana que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que en su artículo 2° prohíbe cualquier tipo de discriminación, el artículo 3° sección II menciona que la educación "...luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios" esto se traduce en que la educación del país busca una sociedad preparada, capaz de solidarizarse con los que lo necesitan evitando la discriminación, la injusticia y la intolerancia.

Del artículo 3° constitucional se deriva la Ley General de Educación, en esta el artículo 7° determina que "La educación que imparta el Estado... tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

Fracción VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos.

Explícitamente el apartado anterior es la clave de la importancia de esta investigación, es tácito que el Estado afirma que existe la violencia dentro de las escuelas es por eso que institucionalmente promueve la paz dentro de éstas, por lo tanto es su deber ir más allá de las instituciones y generar propuestas que logren este objetivo.

El artículo 8° es la culminación de lo que el gobierno debe realizar en materia de acoso escolar, “El criterio que orienta a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan... luchará contra... la formación de estereotipos, discriminación y la violencia especialmente la que se ejerce contra las mujeres, niñas y niños, debiendo implementar políticas públicas de Estado orientadas a la transversalidad de criterios en los tres órdenes de gobierno.

En términos locales el artículo 11° de la Ley de educación del Estado de Querétaro menciona los fines de la educación que imparta la entidad de los cuales habla la fracción VI. “Promover, a través de cursos u otras actividades, los valores de la justicia, la ética social, la observancia de la ley, la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismo, para el desarrollo de una cultura de paz, de no violencia y no discriminación, en cualquiera de sus manifestaciones.

Por otra parte el Artículo 36° agrega que “En la impartición de la educación para menores de edad, se tomarán las medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social, sobre la base del respeto a su dignidad, así como que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con el niño.”

Jurídicamente podemos notar que ya se han establecido las bases para que el Estado se haga cargo de este fenómeno, sin embargo es necesario realizar una revisión sobre los programas que se están aplicando y más allá de eso realizar una revisión más especificista sobre lo que está sucediendo en las escuelas secundarias

de nuestro municipio, el presente estudio de carácter exploratorio mostrará alguna tendencia sobre lo que en la actualidad es el acoso escolar en un contexto y tiempo específicos.

CAPÍTULO III.- Metodología científica y operativa aplicada

Vitrina Metodológica

Universo: Alumnos que asisten a la escuela secundaria General #1 “Constitución de 1917” y General #4 “Benito Juárez”

Área geográfica: Municipio de Querétaro, Colonias Niños Héroe y Lomas de Casablanca

Levantamiento: 13-17 de mayo de 2013

Tipo de estudio: Exploratorio

Marco Muestral: Se utilizó como marco muestral una base de datos que incluye la totalidad de los establecimientos educativos públicos y privados del área geográfica, proporcionado por la USEBEQ.

Diseño de la muestra: No probabilístico, no representativa, con selección al azar.

Tamaño de la muestra: 52 cuestionarios realizados entre la secundaria general #1 y la secundaria general #4

Características del instrumento: Cuestionario diseñado a partir de 4 dimensiones y 32 variables.

Método de aplicación: presencial, cara a cara.

Criterios para la selección del universo

El criterio principal parte de la hipótesis que en general menciona que a mayor índice delictivo crece el índice de acoso escolar, para identificar las zonas rojas y verdes del municipio es necesario contar con una serie de datos fidedignos y que generen confiabilidad, la PGJ en su página de internet muestra un mapa interactivo en el cual se puede revisar la incidencia de diversos delitos medidos con el método de semaforización, del año 2012 y lo que va del 2013, este dato es obtenido a partir de las denuncias realizadas por la ciudadanía.

Existen diversos tipos de delitos y su clasificación por zonas es cambiante, sin embargo en general hay una zona que permanece roja, es Lomas de Casablanca, según información de la procuraduría esta colonia es la que más conflicto presenta en el municipio por lo tanto es la primera selección que se realiza.

Para seleccionar la escuela con menor índice de delictividad en su zona fue necesario hacer un comparativo entre el mapa de las escuelas públicas y el mapa de conflictividad ya que muchas de estas escuelas se encuentran donde la zona presente índices medios y altos de conflicto, por tanto no cumpliría con la hipótesis señalada, en ese sentido la escuela que se encontró en una zona generalmente verde fue la secundaria “Constitución de 1917” ubicada en la colonia Niños Héroes.

Para demostrar la diferencia de ambas zonas es necesario definir el tipo de delito que más se acerca a nuestra hipótesis, en este caso tomamos el delito de lesiones dolosas el cual abarca las riñas, peleas callejeras y maltrato entre vecinos, en este sentido durante el año 2012 en la colonia niños héroes se presentaron entre 2 y 7 casos de lesiones dolosas, mientras que en el mismo año pero en la colonia lomas de Casablanca se presentaron entre 53 y 139 casos.

Este señalamiento es el que nos va a hacer que la hipótesis se compruebe o se rechace al medir si existe una diferencia entre lo que pasa en los alrededores de la escuela y el acoso que se produce dentro de la institución.

Objetivo General:

Realizar un estudio exploratorio que permita conocer el fenómeno del acoso escolar en las secundarias seleccionadas del municipio de Querétaro, en este sentido determinar si existe una relación entre el índice de denuncia de delitos cometidos y el grado de acoso escolar.

Objetivos particulares

- Identificar el perfil socioeconómico de los encuestados
- Identificar el grado de acoso escolar en las secundarias
- Conocer los tipos de acoso escolar presentes en las secundarias.
- Determinar si el contexto social en el que interactúan los jóvenes es un factor determinante para que el acoso escolar sea mayor.
- Diseñar una propuesta integral que responda a las necesidades de la comunidad estudiantil.

Hipótesis

Existe una relación entre la violencia en el entorno social y territorial y el acoso escolar que influye en los estudiantes del tercer grado de secundaria para ser víctimas o agresores, derivado de relaciones de poder ejercidas bajo la ley del más fuerte.

Recursos

Los recursos con los que se cuentan para realizar esta investigación son básicos y modestos pero los necesarios para llevar a cabo un estudio exploratorio, hablando de recursos humanos se encuentran como participantes directos el investigador, Christian Fernando Trejo Lugo, el Director de tesis, Mtro. Ricardo Rivón Lazcano y el maestro de Taller de Investigación, Dr. Arturo Yamasaki, recursos indirectos serán los alumnos a quienes se aplique el cuestionario.

Recursos materiales son los equipos tecnológicos y personales que cada quien pueda tener, computadoras, tablet, cámaras fotográficas, los cuestionarios, los programas informáticos estadísticos, etc. en lo que respecta a recursos económicos no se cuenta con un monto asignado por alguna institución.

CAPÍTULO IV.- Resultados del estudio

En el presente apartado se exhiben, de manera descriptiva, los principales resultados del estudio cuantitativo que se realizó en la escuela secundaria general #1 y la escuela secundaria general #4, se desarrolla en primer término conforme las dimensiones que se han seleccionado para diseñar el cuestionario, estas fueron, los actores principales dentro del fenómeno (triángulo de bullying) víctimas, agresores y espectadores, la delictividad en su colonia y las relaciones de poder.

Para medir el acoso escolar es necesario dividir los tipos de acoso que se presentan comúnmente dentro de los centros escolares, para lo cual lo dividí en violencia física, emocional o psicológica, económica y acoso por el internet, específicamente facebook.

Con fines prácticos y como forma de constatar la hipótesis presento en los siguientes apartados los resultados divididos por el lugar donde se realizó la consulta generar un comparativo entre lo que está sucediendo en cada sector educativo para después poder elaborar las conclusiones.

En segundo término se hará una distinción por sexo para conocer el nivel y tipo de bullying que representa cada sexo y por último se cruzaran ciertas variables, que mostraran resultados interesantes, para su análisis e interpretación.

Triángulo del acoso

Se le ha denominado así a los principales actores que forman parte de este fenómeno y que se muestran como responsables directos de que este incremente o disminuya, se compone de tres actores y son el espectador, quien observa las agresiones, puede ser cómplice o no, la víctima que es quien recibe las acometidas y el agresor quien es el actor que ejerce la fuerza ante los demás.

El espectador

Como su nombre lo indica es la persona que es testigo de uno o varios actos de violencia hacia sus compañeros de aula, por lo regular existe una cifra alta que ha observado alguna vez como acosaban a algún escolar, estos actores se pueden convertir en legitimadores de la violencia o desertores de ella, es decir, los observadores pueden ser capaces de detener o ayudar a disminuir la presencia de acoso, si ellos actuaran en el momento justo como defensores o al menos le dijeran a alguien mayor sobre la situación, sin embargo según un estudio realizado por Ángela Serrano (2005) el espectador “no comunica los hechos por miedo, por cobardía o por no ser acusados de chivatos”.

Para el testigo es más fácil ver y reír un poco que hablar con alguien sobre el asunto, esto se conoce como la ley del silencio, más adelante abordaremos este tema, el estudio arrojó que son más los estudiantes que han sido observadores que los que han sido víctimas o agresores, del total 8 de cada 10 estudiantes (84.6%) afirma que en su salón de clase existe algún estudiante que es molestado frecuentemente.

Se observan diferencias significativas entre las escuelas a las que se realizó la encuesta la secundaria general #4 presenta mayor índice de existencia de acoso escolar ya que el 95.7% asegura que existen estudiantes molestados mientras en la

general #1 solo tres cuartas partes (75.9%) (Ver tabla 1) afirma la existencia de estos.

Tabla 1. **Existencia de acoso escolar en la secundaria**

	¿En tu salón de clase existen estudiantes que son molestados frecuentemente por otros estudiantes?	
	No	Si
Lugar donde se realizo la encuesta		
Secundaria Gral. 1	24.1%	75.9%
Secundaria Gral. 4	4.3%	95.7%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

Uno de los objetivos de realizar las preguntas de forma que ellos se sintieran espectadores y no víctimas o agresores es tratar de obtener información lo más verídica posible, si bien en la ley del silencio los testigos forman parte importante es más fácil hablar como alguien que lo observa a alguien que lo experimenta, es el clásico “le sucedió al primo de un amigo” de esta forma podemos observar la realidad de los sujetos como ajenos al fenómeno para tratar de medir lo más exactos posibles el fenómeno.

Una forma gráfica de representar la violencia física y que se da así en las escuelas es a través de ligeros golpes, empujones, jalones de pelo, y golpecillos dados al cuello o la cabeza conocidos como “zapes”, de esta forma es más fácil que los estudiantes reconozcan lo que es la violencia física y contestaran de mejor forma, a esta pregunta en términos generales el 30% mencionó que regularmente en su salón de clase existen estudiantes que son víctimas de violencia física, el 26% dijo que pocas veces, el 17% dijo que siempre sucede, un 15% que mucho, el 7% asegura que nunca sucede y un 2% dice no saber sobre la existencia de acoso escolar en su variante de violencia física.

La tabla 2 nos muestra la misma variable de violencia física desde el punto de vista del espectador y el resultado desglosado indica que en la secundaria general #4 existe mayor presencia de violencia física, ya que aunque regularmente se presenta

más en la secundaria general #1 que en la general #4 mucho y siempre para la escuela ubicada en lomas de casa blanca es más constante teniendo 21.7% en cada una. De igual forma este tipo de violencia no se presenta más en la secundaria de la colonia niños héroes.

Tabla 2. **Acoso escolar en la modalidad física, percepción de observadores**

		¿Qué tanto se presentan con tus compañeros golpes, empujones, jalones de pelo, zapes?					
		No sabe	Nunca	Pocas veces	Regularmente	Mucho	Siempre
Lugar donde se realizó la encuesta	Secundaria Gral. 1	3.4%	10.3%	24.1%	37.9%	10.3%	13.8%
	Secundaria Gral. 4		4.3%	30.4%	21.7%	21.7%	21.7%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

El siguiente tipo de acoso escolar que presentaré es el emocional o psicológico, es muy común que este tipo de violencia sea de los primeros que se presentan en un fenómeno sistemático, ya que inicia de las bromas, que poco a poco se convierten en insultos, se presenta en forma de apodos, aislamiento, burlas, etc.

La tabla 3 nos muestra los resultados obtenidos de preguntar con qué frecuencia se presenta el acoso psicológico, es interesante observar como en esta variable la balanza se carga hacia el otro lado, en la variable de violencia física la secundaria #4 tiene un mayor índice de esta, en acoso psicológico es la escuela general #1 la que exhibe una superioridad, el resultado es claro, una tercera parte de los estudiantes 34.5% de la secundaria #1 dice que siempre suceden este tipo de acciones, mientras solo un 21% de la secundaria #4 asegura lo mismo.

Tabla 3. Acoso escolar en la modalidad psicológica, percepción de observadores

		¿Qué tanto ponen apodos, insultan o se burlan de otros compañeros?				
		No sabe	Pocas veces	Regularmente	Mucho	Siempre
Lugar donde se realizó la encuesta	Secundaria Gral. 1	3.4%	13.8%	31.0%	17.2%	34.5%
	Secundaria Gral. 4		34.8%	26.1%	17.4%	21.7%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

La violencia económica es utilizar los bienes materiales sin el consentimiento de la persona dueña de ellos, en este sentido pude encontrar cierta resistencia a una respuesta sincera, desde la percepción de los observadores quizá allá sido más honesta la respuesta, ya veremos más adelante como se modifica.

Observamos en la tabla 4 que la tendencia cambia de manera significativa a las dos anteriores variables, esta nos muestra un menor índice de presencia en ambas secundarias, incluso la respuesta “nunca” se ha elevado para llegar hasta más del 50% situación que no había sucedido antes, se presentan en más ocasiones en la secundaria #1 pero con mayor intensidad en la secundaria #4 ya que un mayor porcentaje contesta que siempre sucede este tipo de acciones.

Tabla 4. Acoso escolar en la modalidad económica, percepción de observadores

		¿Qué tanto se presentan robos de dinero, útiles, mochilas, etc.?				
		Nunca	Pocas veces	Regularmente	Mucho	Siempre
Lugar donde se realizó la encuesta	Secundaria Gral. 1	34.5%	34.5%	24.1%	3.4%	3.4%
	Secundaria Gral. 4	56.5%	21.7%	4.3%	4.3%	13.0%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

Por último incluimos la variable de ciber acoso escolar debido a las nuevas formas de comunicación, ahora las redes sociales se han convertido en una potencial forma de interactuar, ya lo dijo el Dr. César Cansino (2011) “las redes sociales se han convertido en las nuevas plazas públicas” es decir los jóvenes en la actualidad han decidido –o no les ha quedado de otra que– comunicarse por medio de estas.

Se ha optado preguntar específicamente el caso de Facebook por la forma en que la comunicación fluye más rápido en esta, además de que cuenta con un número mayor de usuarios con más de 44 millones de usuarios⁷, mientras que twitter ronda aproximadamente entre los 12 millones⁸.

En este sentido se les ha preguntado a los jóvenes que tanto han observado que se moleste a algún compañero de la escuela a través de las redes sociales, lo que me han contestado es que el 50% de los encuestados asegura que nunca se ha presentado este tipo de acciones, parte del restante nos indica que si se ha presentado, entre pocas veces y regularmente, la respuesta regularmente muestra una diferencia de 12 puntos entre una y otra escuela siendo la más alta la secundaria general #1 mientras que son más los jóvenes de la secundaria general #4 quienes piensan que esto sucede siempre.

Tabla 5. **Ciber acoso escolar, percepción de observadores**

	¿Qué tanto se presentan burlas, molestias o acoso a través de facebook?					
	No sabe	Nunca	Pocas veces	Regularmente	Mucho	Siempre
Lugar donde se realizó la encuesta						
Secundaria Gral. 1	3.4%	44.8%	20.7%	20.7%	3.4%	6.9%
Secundaria Gral. 4		56.5%	17.4%	8.7%	4.3%	13.0%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

⁷ Actualizado al mes de junio 2013 por <http://agustinoropeza.com/mira-aqui-cuantos-usuarios-tiene-facebook-en-mexico/>

⁸ Actualizado al mes de septiembre 2012 por <http://www.poderpda.com/investigacion-y-desarrollo/twitter-crece-en-mexico-11-7-millones-de-usuarios/>

La víctima

El fenómeno del acoso escolar como tal es considerado un problema precisamente por este actor, la víctima es una persona que sufre un daño por otra persona, si no existieran escolares dañados no existiría problema, normalmente los que sufren de acoso no pueden defenderse (Olweus, op. Cit.) Se encuentran en una condición de sumisión, desde una visión marxista serían la clase trabajadora dueña de la fuerza de trabajo y para Darwin serían las especies más débiles que no podrán ser parte de la selección natural.

Paulatinamente estos personajes incautos van convirtiéndose en presas de los agresores, el problema es que para los agresores es muy fácil insultar, golpear, violentar, mientras que para las víctimas es difícil quitarse el yugo, alzar la voz o contraatacar, como en cualquier sistema de opresor y oprimido.

El estudio nos revela que en ambos institutos existen casos de víctimas, algunos en mayor y menor medida, de la misma forma que el apartado anterior presentaré los cuatro tipos de acoso escolar y describiré cuales fueron las respuestas de los encuestados.

En primer término observaremos el acoso escolar de tipo físico, que incluye los golpes, empujones, zapes, jalones de pelo, etc.

La tabla 6 presenta como se distribuye las víctimas en ambas escuelas, observamos a diferencia de la tabla 2 donde se describe la misma modalidad pero desde el observador que la respuesta nunca es mucho mayor preguntando si a ellos les ha sucedido, en la secundaria general #1 es solo un 13% entre los que son molestados con violencia física regularmente y mucho, mientras que un 22% acumulan las respuestas de regularmente, mucho y siempre de la secundaria general #4.

Tabla 6. Acoso escolar en modalidad violencia física, índice de víctimas

		¿Qué tanto tú has recibido golpes, empujones, jalones de pelo, zapes?				
		Nunca	Pocas veces	Regularmente	Mucho	Siempre
Lugar donde se realizo la encuesta	Secundaria Gral. 1	44.8%	41.4%	10.3%	3.4%	
	Secundaria Gral. 4	34.8%	43.5%	8.7%	8.7%	4.3%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

La siguiente variable es para conocer qué porcentaje de víctimas de violencia psicológica existe, para saberlo fue necesario preguntar directamente con qué frecuencia les ponían a ellos apodos, se burlaban o los insultaban en la escuela, los resultados de esta pregunta muestran que el 13% que pudimos observar en la tabla anterior se repite en esta y en los mismos valores de regularmente y mucho, mientras que en la secundaria general #4 es un poco más del 25% quienes son víctimas de este acoso a partir del valor “regularmente”.

Tabla 7. Acoso escolar en la modalidad psicológica, índice de víctimas

		¿Qué tanto te han puesto apodo, te insultan o se burlan de ti tus compañeros?					
		No sabe	Nunca	Pocas veces	Regularmente	Mucho	Siempre
Lugar donde se realizo la encuesta	Secundaria Gral. 1	3.4%	48.3%	34.5%	10.3%	3.4%	
	Secundaria Gral. 4		56.5%	17.4%	17.4%	4.3%	4.3%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

Pasando a la variable de robo de dinero, alimentos, mochilas, útiles, es común que este tipo de violencia se de cómo una broma donde la víctima sufre de que le escondan o le roben sus bienes materiales, como lo presentamos a continuación en la tabla 8 los jóvenes de la secundaria general #4 presentan mayor índice de violencia económica en su escuela, incluso se puede observar que la secundaria 1 el

rango más alto que responden es el de regularmente con 10%, mientras la otra presenta hasta la opción siempre con un 13%.

Tabla 8. Acoso escolar en modalidad económica, índice de víctimas

	¿Qué tanto te han robado dinero, útiles, mochilas, etc.?					
	No sabe	Nunca	Pocas veces	Regularmente	Mucho	Siempre
Lugar donde se realizó la encuesta						
Secundaria Gral. 1	3.4%	72.4%	13.8%	10.3%		
Secundaria Gral. 4		56.5%	17.4%	8.7%	4.3%	13.0%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

La siguiente variable a revisar es la relativa al ciber acoso, como pudimos observar con anterioridad es una cantidad considerable la que menciona que no lo ha visto, conozcamos la diferencia con los que la han vivido.

La tabla 9 presenta los resultados al preguntarles con qué frecuencia han sido molestados o acosados a través de facebook, es alto y bastante parecido el porcentaje que asegura que no se ha presentado este tipo de violencia en su contra, de igual forma los que han sido molestados pocas veces tienen un porcentaje bajo y bastante parejo, en donde encontramos la división es en lo que sucede regularmente ya que es más alto en la secundaria Gral. #1 por otro lado la respuesta siempre solo ha sido contestada en un 4.3% por la secundaria Gral. #4.

Tabla 9. Ciber acoso escolar en modalidad, índice de víctimas

	¿Qué tanto te has recibido ataques a través de facebook?			
	Nunca	Pocas veces	Regularmente	Siempre
Lugar donde se realizó la encuesta				
Secundaria Gral. 1	79.3%	13.8%	6.9%	
Secundaria Gral. 4	78.3%	13.0%	4.3%	4.3%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

Agresor

Como último actor del triángulo de bullying existe el agresor, este actor por las características de ser la persona violenta muchos creerían que es el culpable de todo el ciclo, algunos expertos (Ferro, 2013) han dicho que el agresor muestra un perfil patológico mental, es decir con cierto trastorno psicológico, sin embargo existen diferentes teorías como la de Serrano (2006) que aseguran que no existe un trastorno psicológico, más adelante haré mis propias conclusiones, en este sentido presentaré los resultados a las variables relacionadas con los agresores y conoceremos en que escuela existen más bravucones.

Fue complicado que los jóvenes trataran de contestar lo más honestos posibles, ya que este tema poco a poco empieza a ser más sonado y cada vez el acoso pierde legitimidad, por lo tanto los acosadores no se aceptarían fácilmente como tal, es como si los delincuentes confesaran a la brevedad sus delitos.

Comenzaré con la variable de violencia física, se les pregunto la frecuencia con la que ellos agreden a otros compañeros en forma física, como se puede observar en la tabla 10 la secundaria general #4 presentó mayor agresividad en casi todos los aspectos a excepción de pocas veces, muy parejo fue el resultado de los que agreden regularmente, mientras en la secundaria #1 la respuesta de “siempre” no tuvo ningún porcentaje.

Tabla 10. **Acoso escolar en modalidad física, índice de agresores**

	¿Qué tanto tú has dado golpes, empujones, jalones de pelo, zapes?				
	Nunca	Pocas veces	Regularmente	Mucho	Siempre
Lugar donde se realizó la encuesta					
Secundaria Gral. 1	34.5%	37.9%	20.7%	6.9%	
Secundaria Gral. 4	30.4%	30.4%	21.7%	13.0%	4.3%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

Para medir el índice de agresores que utilizan violencia psicológica para atentar contra sus compañeros fue necesario preguntar con qué frecuencia ellos ponen

apodos, insultan o se burlan de los demás, a la cuestión anterior la secundaria #1 se mostró superior, por menos de 10 puntos, en número de agresores en los valores “pocas veces”, regularmente y mucho, además de que no presento porcentaje en el valor “siempre” mientras que la secundaria #4 fue superior y la única en la categoría siempre, la tabla 11 explica gráficamente las respuestas.

Tabla 11. Acoso escolar en modalidad psicológica, índice de agresores

		¿Qué tanto has puesto apodos, burlas o insultos a tus compañeros?				
		Nunca	Pocas veces	Regularmente	Mucho	Siempre
Lugar donde se realizó la encuesta	Secundaria Gral. 1	31.0%	41.4%	20.7%	6.9%	
	Secundaria Gral. 4	39.1%	34.8%	17.4%	4.3%	4.3%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

Respecto a la variable de la violencia económica los resultados han seguido la tendencia que en los otros actores, su presencia sigue a la baja ahora como los agresores, los resultados son parecidos, la tabla 12 nos muestra el gran porcentaje de ambas escuelas que manifestó nunca haber cometido un robo de dinero, desayuno, útiles, etc. El poco porcentaje restante de la secundaria general #1 se distribuyó en el valor “pocas veces” mientras que de la secundaria general #4 las categorías “pocas veces” y “regularmente” tuvieron un 4.3%

Tabla 12. Acoso escolar en modalidad económica, índice de agresores

		¿Qué tanto has robado dinero, útiles, mochilas, etc.?		
		Nunca	Pocas veces	Regularmente
Lugar donde se realizó la encuesta	Secundaria Gral. 1	86.2%	13.8%	
	Secundaria Gral. 4	91.3%	4.3%	4.3%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

Por último le preguntamos a los estudiantes sobre su conducta en Facebook, para conocer cuál es el nivel de agresores que existen en esta red social, se presentó un amplio margen que menciona nunca haber molestado a algún compañero por este medio, el 13.8% y 13% de la secundaria Gral. #1 y Gral. #4 respectivamente respondieron que pocas veces han acosado a alguien, mientras que el 3.4% de la primera contestó que mucho y el 4.3 de la segunda contesto que siempre.

Tabla 13. **Ciber acoso escolar, índice de agresores**

	¿Qué tanto has molestado, burlado o acosado a través de facebook?				
	Nunca	Pocas veces	Regularmente	Mucho	Siempre
Lugar donde se realizó la encuesta					
Secundaria Gral. 1	82.8%	13.8%		3.4%	
Secundaria Gral. 4	73.9%	13.0%	8.7%		4.3%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

Relaciones de poder dentro de las aulas

Como lo explique en el marco teórico el poder existe en cualquier entorno social donde exista interacción entre 2 o más individuos, es parte de lo cotidiano y tiene diferentes formas de expresión, en este sentido preguntamos a los estudiantes si existía algún grupo que se sintiera superior al resto de los jóvenes, la respuesta fue para ambas escuelas, en mayor medida, positiva, la mayoría de los encuestados reconocieron la presencia de estos grupos, la tabla 14 presenta los resultados, la escuela que mayor índice presentó con 86% fue la secundaria general #1.

Tabla 14. Existencia de grupos “superiores”

	¿Existe algún grupito que sea o se sienta superior al resto?		
	No sabe	No	Si
Lugar donde se realizó la encuesta Secundaria Gral. 1	3.4%	10.3%	86.2%
Secundaria Gral. 4	4.3%	17.4%	78.3%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

Se planteó la posibilidad de medir que influencia tenían estos grupos en los demás compañeros, además de medir que porcentaje forma parte de los mismos, por lo tanto se les preguntó si desearían pertenecer a este tipo de clanes. La tabla 15 nos presenta los resultados de esta variable, la cual indica que casi el 50% de los estudiantes prefieren no pertenecer a esos grupos, otra cifra interesante son los que se declaran pertenecientes a estos que en la secundaria Gral. #1 equivale al 20% y en la General #4 al 13%.

Tabla 15. Deseo de pertenecer a los grupos “dominantes”

	¿Qué tanto has querido ser parte de ese grupito?					
	Pertenezco a el	Nunca	Pocas veces	Algunas veces	Siempre	No sabe/No existe
Lugar donde se realizó la encuesta Secundaria Gral. 1	20.7%	51.7%	13.8%	10.3%		3.4%
Secundaria Gral. 4	13.0%	43.5%	4.3%	8.7%	4.3%	26.1%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

Una vez comprobando la existencia de estos grupos y conociendo el deseo de pertenecer a ellos es tiempo de observar los resultados de la variable que nos muestra la percepción que tienen los alumnos sobre la represión que estos grupos

pueden tener contra otros compañeros que no pertenecen ni encajan con los parámetros que ellos mismos, como grupo de dominación, imponen.

A esta variable los estudiantes de la secundaria general #1 contestaron en su mayoría que no serían acosados o molestados por no pertenecer, el 17% mencionó que poco, un 20% que regular y 6.9% para los valores mucho y totalmente, por otro lado la secundaria general #4 presenta un menor índice de acoso por relaciones de poder.

Tabla 16. **Acoso escolar por relaciones de poder**

		¿En qué medida crees que si no perteneces a ese grupito ellos te podrían juzgar, molestar, acosar?					
		Nada	Poco	Regular	Mucho	Totalmente	No sabe
Lugar donde se realizó la encuesta	Secundaria Gral. 1	44.8%	17.2%	20.7%	6.9%	6.9%	3.4%
	Secundaria Gral. 4	30.4%	26.1%	8.7%	8.7%		26.1%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

Incidencia delictiva

Esta dimensión que se comenzará a traducir en resultados es parte fundamental de la investigación, desde antes de realizar la encuesta se conocía por datos⁹ de la PGJ Querétaro que la colonia Lomas de Casablanca es una de las más problemáticas de la ciudad, registrando una mayor incidencia delictiva dentro de la colonia, zona en la que se sitúa la escuela secundaria general #4, por otro lado la secundaria general #1 se ubica en la colonia Niños Héroes, que si bien no es la zona más segura de Querétaro, si lo es respecto a las otras colonias donde se encuentran las escuelas secundarias del municipio.

Indiferentemente de que ya se conocía por datos agregados la zona con mayor presencia delictiva fue importante conocer la percepción que tiene el estudiantado sobre lo que pasa en su entorno.

⁹ <http://www.pgjqro.gob.mx:8081/atlas/>

La escuela secundaria que presentó mayor frecuencia con la que suceden actos delictivos en su colonia fue la general #4 ya que el valor muchas veces y siempre sumados fue mayor con un 25% que el de la secundaria general #1 que sumado alcanza el 17%, este mismo resultado se invirtió en el valor de que nunca suceden este tipo de acciones en sus colonias.

Tabla 17. Presencia de actos delictivos, percepción de los estudiantes

		¿Con que frecuencia escuchas que en tu colonia roban, asaltan, golpean?				
		Nunca	Pocas veces	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
Lugar donde se realizó la encuesta	Secundaria Gral. 1	24.1%	31.0%	27.6%	6.9%	10.3%
	Secundaria Gral. 4	17.4%	26.1%	30.4%	21.7%	4.3%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

Se les preguntó a los jóvenes si existían y de ser así cuantos grupos consumen bebidas alcohólicas en las inmediaciones de su colonia, el grueso de la muestra aseguró que si existen algunos grupos, siendo mayoría para ambos casos entre 6 o más grupos que se juntan a tomar alguna bebida embriagante en la vía pública, sin embargo en general es en mayor medida, por algunos puntos, los que se juntan cerca de la colonia Lomas de Casablanca.

Tabla 18. Jóvenes que ingieren bebidas alcohólicas en vía pública

		¿Qué tantos grupos de jóvenes se juntan cerca de tu colonia a consumir bebidas alcohólicas en la calle?			
		Ninguno	Entre 1 y 3	Entre 4 y 6	Entre 6 o más
Lugar donde se realizó la encuesta	Secundaria Gral. 1	17.2%	27.6%	20.7%	34.5%
	Secundaria Gral. 4	13.0%	43.5%	4.3%	39.1%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

El hecho de consumir bebidas alcohólicas en la vía pública genera cierto ambiente de inseguridad y si además de esto existen peleas callejeras el índice de delictividad aumentará, por lo tanto se les preguntó la frecuencia con la que los grupos de jóvenes pelean entre ellos o contra otros grupos, aunque hubo un mayor porcentaje de los estudiantes de la secundaria Gral. #4 que contestaron que saben de grupos que pelean hubo mayor intensidad de esto en la secundaria general #1, en la tabla 19 se observan estos resultados.

Tabla 19: **Frecuencia con la que pelean cerca de su casa**

		Estos grupos de jóvenes ¿Con qué frecuencia pelean entre ellos?					
		No se	Nunca	Pocas veces	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
Lugar donde se realizo la encuesta	Secundaria Gral. 1	13.8%	34.5%	17.2%	13.8%	13.8%	6.9%
	Secundaria Gral. 4	13.0%	26.1%	26.1%	30.4%	4.3%	

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

Agresor y víctimas divididos por sexo

En esta sección conoceremos cual es el índice de víctimas y de agresores determinados por su sexo, es decir, quienes son más acosados y quienes más acosadores, sobre quienes son más acosados¹⁰ en general los hombres sufren mayor índice de acoso, en la mayoría de las preguntas los hombres llegan a contestar con el valor siempre y mucho, mientras las mujeres no lo presentan tanto, cabe resaltar que en la variable de acoso económico la mujer ha sido víctima de mayores robos que el hombre.

Tabla 20. Víctimas, distinción por sexo

Pregunta	No sabe		Nunca		Pocas Veces		Regularmente		Mucho		Siempre	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
¿Qué tanto tú has recibido golpes, empujones, jalones de pelo, zapes?	0%	0%	31%	52.2%	48.3%	34.8%	6.9%	13%	10.3%	0%	3.4%	0%
¿Qué tanto te han puesto apodo, te insultan o se burlan de ti tus compañeros?	3.4%	0%	31%	78.3%	31%	21.7%	24.1%	0%	6.9%	0%	3.4%	0%
¿Qué tanto te han robado dinero, útiles, mochilas, etc.?	3.4%	0%	58.6%	73.9%	20.7%	8.7%	10.3%	8.7%	3.4%	0%	3.4%	8.7%
¿Qué tanto te has recibido ataques a través de facebook?	0%	0%	78.3%	79.3%	13.8%	13%	6.90%	4.3%	0%	0%	0%	4.3%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

Respecto al índice de acosadores con relación a su sexo resultaron en general más acosadores¹¹ los hombres que concentraron mayor porcentaje entre los valores regularmente y mucho, es preciso señalar que las mujeres fueron las únicas que en tres variables (violencia física, psicológica y ciberacoso) no presentaron presencia del grado “siempre”.

¹⁰ Ver tabla 20

¹¹ Ver tabla 21

Tabla 21. **Acosadores distinción por sexo**

Pregunta	Nunca		Pocas Veces		Regularmente		Mucho		Siempre	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
¿Qué tanto tú has dado golpes, empujones, jalones de pelo, zapes?	21%	48%	38%	30.4%	24.1%	17%	17.2%	0%	0%	4.3%
¿Qué tanto has puesto apodos, burlas o insultos a tus compañeros?	28%	43.5%	38%	39.1%	24%	13%	10.3%	0%	0.0%	4.3%
¿Qué tanto has robado dinero, útiles, mochilas, etc.?	79.3%	100%	17.2%	0%	3.4%	0%	0%	0%	0%	0%
¿Qué tanto te han molestado, burlado o acosado a través de facebook?	75.9%	82.6%	13.8%	13%	7%	0%	3.4%	0%	0%	3.4%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

CAPÍTULO V. Interpretación y análisis de resultados

En el capítulo anterior describí los resultados más importantes que arrojaron las encuestas aplicadas en las dos escuelas secundarias, a continuación daré paso a la interpretación de dichos resultados, es prioridad no realizar únicamente un estudio que sirva para describir el fenómeno, se necesita interpretar para comprender el mismo y así proponer una forma de intervenir en él para transformar la realidad.

Perfil socioeconómico

Para dar inicio este apartado presentaré brevemente el perfil socio económico de los encuestados, esto nos ayudará a comprender mejor el fenómeno, la situación social y económica de los estudiantes da pauta para que se generen situaciones de conflicto, delincuencia y posteriormente se refleje en acoso escolar.

Se ha mencionado ya en varias ocasiones que las colonias seleccionadas fueron la Niños Héroes y Lomas de Casablanca, la primera es una colonia que por su cercanía al centro de la ciudad sus habitantes gozan de una condición social media, media alta, por lo regular abundan los comercios y cuenta con avenidas muy transitadas, es una zona escolar ya que alberga todo tipo de escuelas, incluidas las dos universidades más importantes del Estado, según datos de la PGJ la incidencia delictiva en lo que va del año muestra un color verde en la incidencia delictiva.

Por otro lado la colonia Lomas de Casablanca, que es una colonia popular y tradicional de la entidad asienta a una población que va desde la clase baja hasta clase media y algunas clase media alta, tiene ciertas zonas comerciales importantes como sus mercados, es una zona principalmente habitacional, la PGJ la ubica como una de las colonias más conflictivas de Querétaro.

Se les cuestionó a los jóvenes cuál era el dinero en promedio que tenían para gastar diario en la escuela, para la secundaria general #1 el promedio de efectivo fue de 37 pesos con una mínima de 5 pesos, una moda de 30 y una máxima de 100 pesos, en el mismo sentido los estudiantes de la secundaria general #4 presentaron un promedio de 24 pesos, con una mínima de 10 pesos, una moda de 20 pesos y una máxima de 50 pesos.

En términos generales existe una diferencia de entre 10 y 15 pesos de una secundaria sobre otra, sin embargo un dato clave son los jóvenes que consigo llevan 100 pesos para gastar al día, que al mes serían 2000 pesos, esto muestra a la secundaria #1 con un poder adquisitivo superior sobre los estudiantes de la secundaria general #4.

Por otro lado se les cuestionó si esta cantidad de dinero les alcanzaba normalmente para hacer sus gastos diarios que pudieran ser en útiles y alimentos, el 93% de la secundaria general dijo que si, mientras que el 83% de la general #4 respondieron afirmativamente, a su vez se les interrogó si además de estudiar trabajaban, el resultado fue 79% y 65% respectivamente no tienen la necesidad de trabajar, una vez más se demuestra la diferencia económica que cada una de las escuelas conlleva.

Esto quiere decir que no solamente los estudiantes de una secundaria tienen mejor ingreso económico sino que también un porcentaje mayor de los alumnos de la secundaria general #4 tienen que trabajar, además de que al 17% de esta misma escuela no les alcanza para comprar todos sus insumos.

Acoso escolar en términos generales

Presentamos 4 tipos de violencia en las escuelas, esto nos ayuda a conocer cuál es el tipo de acciones que deben ser preocupantes para los padres de familia, autoridades escolares y gubernamentales, el resultado fue claro, se presenta en mayor medida la violencia física y psicológica, por un lado la secundaria general #4 presenta una mayor violencia física y por el otro la secundaria general #1 presentó mayor acoso psicológico en la categoría de agresor, el resultado de víctimas fue mayor en la secundaria #4.

Una de las razones que pudieran justificar esta variación es el índice delictivo y las relaciones de poder, mientras que la secundaria general #1 presenta mayores grupos que ostentan el poder dentro de las aulas, por lo tanto la delictividad en la colonia que trae repercusiones de violencia física se manifiesta dentro de la escuela en esa zona, en el mismo sentido observamos que los grupos de poder manifiestan su represión hacia sus compañeros de forma psicológica a través de apodos, insultos, rechazo, etc.

Si bien las variables de ciber acoso y violencia económica mantienen índices muy por debajo de la violencia física y psicológica, es necesario no perderlas de vista, ya que si la tendencia crece, hay posibilidades de que este tipo de acciones salgan de las aulas y encontremos jóvenes robando por diversión o costumbre, mientras que si el ciber acoso crece las víctimas se verán violentadas incluso en su casa y en el tiempo que utilizan para el ocio y la recreación ya que el 15% de los estudiantes manifestaron que pasan su tiempo libre en facebook.

La dicotomía Agresor-Víctima

La relación que existe entre acosador y agresor es bilateral, es una dualidad que no se puede dar la una sin la otra y existe cierta ventaja (social, económica, política) entre ambos personajes, como parte de una estrategia visual y para poder realizar conjeturas sobre el fenómeno compararé los resultados entre ambas escuelas y su nivel de agresor-víctima que arroja el estudio.

Para realizar lo anterior tomaré en cuenta el porcentaje acumulado de los valores “regularmente, mucho y siempre”.

En violencia física la escuela secundaria general #4 presenta un 21% de víctimas por un 39% de agresores, mientras que la secundaria general #1 muestra un 14% y 28% respectivamente, es notorio que los agresores en este caso son superiores a las víctimas casi en un 100%, como lo habíamos dicho en un principio, el fenómeno de acoso escolar en México es diferente al anglosajón, acá son muchos agresores los que molestan a un número menor de estudiantes que no forman parte de los estereotipos que se imponen.

La violencia psicológica muestra una variante en la secundaria general #4 en anteriores ítems se ha mostrado que en esta escuela presenta una menor cantidad de acoso escolar, en comparación con el acápite anterior el porcentaje de víctimas de acoso psicológico se incrementa en un 5% dando un total de 26% mientras que el índice de agresores disminuye para quedar en 26%, por otro lado la secundaria general #1 presenta los mismos resultados, 14% mártir, 28% bravucón.

Ya había señalado con anterioridad una posible causa del incremento de acoso escolar psicológico en la secundaria #1 aunado a esto podemos pensar que el rango que existe entre la posición económica de unos hacia otros es un generador de desigualdad que se representa a través de insultos y/o burlas.

Las siguiente es la información relativa sobre la violencia económica y su relación entre víctimas y agresores, cabe destacar y seguramente el lector ya lo notó que esta fue una de las variables más complicadas para contestar por parte de los jóvenes, en este punto el 26% de los estudiantes de la sec. #4 se declaró víctimas de algún robo mientras solo un 4.3% dijeron haber hecho un acto de este estilo

regularmente, por su parte la secundaria #1 presentó un 10.3% de víctimas y por el lado de los agresores no existió ningún caso que declarará que realiza esta acción más de regularmente.

En este sentido los resultados se invirtieron a las formas de acoso anteriores, ahora resulto mayor el número de víctimas al de agresor, esto se debe como ya lo habíamos dicho a un posible miedo por declarar una acción que se pudiera considerar grave ya que conlleva ciertas sanciones por parte de las autoridades.

Por último el ciber acoso, parece no permear tanto en estas dos escuelas, tuvo un resultado de 9% víctimas y 13% agresores en la secundaria #4 mientras que en la general #1 fue de 6.9% y 3.4%, esta correlación presenta una variante que no se había analizado por un lado la general #4 presenta menos víctimas y más agresores y en la secundaria #1.

Ley del silencio

Es tiempo ahora de analizar los resultados de una ley que está presente en el fenómeno del acoso escolar, ésta dice que los jóvenes tanto víctimas, agresores u espectadores prefieren ocultar lo que pasa dentro de los centros escolares, algunos para evitar ser llamados cobardes, otros para evitar la represión de sus compañeros, esta ley del silencio es una de las causas por la cual el acoso escolar no se puede llegar a medir correctamente y por lo tanto existan limitantes en su posible solución.

El estudio arrojó que los jóvenes en efecto prefieren mantenerse callados (27%) o decirle a algún amigo(34%) que hablar con alguna autoridad que pudiera detener estas acciones como los son los padres(15%) o los maestros(15%), mientras la ley del silencio se mantenga vigente muy pocos casos podrán ser atendidos.

La tabla 22 muestra la diferencia entre ambas secundarias, comprobando que la secundaria que presenta mayormente la ley del silencio es la general #1 aunque realmente el porcentaje es más bajo, sin embargo es claro notar que la secundaria general #4 presenta mayor índice de denuncia ante alguna autoridad ya sea institucional o moral.

Tabla 22. **Representación de la ley del silencio**

		Cuándo has sido observador o víctima de alguna de las anteriores conductas, ¿A quién le has dicho?				
		No he sido	Nadie	Padres o tutor	Maestros o directores	amigos
Lugar donde se realizo la encuesta	Secundaria Gral. 1	6.9%	31.0%	13.8%	10.3%	37.9%
	Secundaria Gral. 4	8.7%	21.7%	17.4%	21.7%	30.4%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada, Mayo 2013

Uno de los motivos por los cuales la secundaria presenta mayor índice de denuncias puede ser atribuido a que tienen mayor grado de acoso escolar, lo que ha generado un efecto de mayor comunicación hacia las autoridades.

Relaciones de poder, una causante del fenómeno

La mayoría de los jóvenes ubican en sus centros educativos ciertos grupos de amigos que se juntan y sienten que son superiores al resto, a estos grupos se les podría llamar la “elite” de poder dentro de las escuelas, mientras estos grupos existan la tendencia será de tratar de imponer las modas, lo que se usa, lo que se dice y lo que se hace, ciertamente los demás jóvenes trataran de seguir los parámetros que ellos han impuesto, tal como si fuera el estado, ellos determinarían las reglas del juego y en su caso las sanciones, respecto a esto el 34% de la secundaria general #1 acepto que estos grupos de poder podrían acosarlos o molestarlos por no pertenecer a ellos, mientras solo un 17% de la secundaria general #4 opinó lo mismo.

Cabe señalar que el 20% de los encuestados en la secundaria general #1 aceptó pertenecer a uno de estos grupos “dominantes” que es una cifra que coincide con el promedio de agresores que mantiene la misma escuela y es de 18.1%¹², mientras que por la general #4 solo un 13% pertenece a estos grupos, cifra que no se parece al promedio de agresores que es de 20%.

¹² Obtenido de sumar los porcentajes de agresores en las 4 diferentes modalidades de acoso y dividirlos entre 4 para sacar el promedio

Los resultados nos indican que estos grupos no tienen aceptación ante los demás compañeros ya que el 10% y el 13% de la secundaria #1 y secundaria #4 respectivamente han mencionado que algunas veces les gustaría pertenecer a estos grupos, algunas razones lógicas serían, para dejar de ser acosados, para encajar o para sentirse importante.

Es evidente que donde las relaciones de poder tienen mayor injerencia es en la escuela general #1 incluso se le puede atribuir como una causa seria del origen del fenómeno, por lo que respecta a la secundaria #4 tiene menos presencia de estos grupos e influyen menos en el acoso escolar.

Incidencia delictiva y la resolución de hipótesis

Desde el inicio de la investigación uno de los propósitos fue verificar si realmente la delictividad en las colonias tenía algo que ver con el fenómeno de acoso escolar, determiné para esto a partir de la información obtenida de la página de la Procuraduría General de Justicia que la colonia más violenta de Querétaro es Lomas de Casa Blanca, mientras que una de las zonas más seguras donde se ubica una secundaria general fue la de la Niños héroes, esto se determinó desde un principio, a pesar de ello también se les preguntó a los jóvenes la percepción que ellos tenían sobre la delincuencia en su colonia y los resultados se presentaron con anterioridad.

Teóricamente se ha explicado que el fenómeno tiene diversas causas y que los últimos estudios apuntan que el origen del mismo es por factores sociales y no psicológicos, que dicho contexto en el que se desarrollan los jóvenes modifica su forma de interacción en otras esferas de la sociedad, esta investigación pretende dar el peso específico a la delincuencia que se vive en las calles como un factor esencial para que el fenómeno de acoso se incremente, por lo cual en resumen mi hipótesis es, a mayor incidencia delictiva, mayor acoso escolar.

Para demostrarlo fue necesario pasar de la teoría a lo empírico y viceversa pasar del conocimiento ordinario al conocimiento científico, la ciencia social es parte de las ciencias fácticas, se investigan los hechos, es la forma que tenemos para comprender la realidad (Bunge, 1970) abstraer un fenómeno a través de conceptos

que después puedan ser verificables es el proceso del investigador para poder comprobar que lo que está construyendo puede convertirse en una teoría.

En este sentido es necesario primero entender el fenómeno, plantear la hipótesis y hacerla comprobable a través de la experimentación empírica, por lo tanto para esta investigación se compararon dos escuelas secundarias que como se ha dicho en bastantes ocasiones presentaban una diferencia social, los resultados se han presentado conforme a lo que se ha propuesto de inicio.

La secundaria cuya ubicación presenta mayor índice de delictividad ha presentado un mayor grado de acoso escolar, además un más alto índice de agresores y víctimas, exceptuando el acoso escolar psicológico que anteriormente lo atribuí a los grupos de poder y el factor económico lo que hace a la otra secundaria con un mayor índice de agresores en dicha modalidad.

Además de esto los jóvenes de la secundaria #4 han aceptado que en sus colonias se han presentado mayores casos de violencia, así que como lo habíamos citado anteriormente, Martínez afirma que los chavos están repitiendo lo que observan en la calle en sus planteles escolares.

CAPÍTULO VI. Conclusiones y recomendaciones

Esta conclusión es una forma de presentar una síntesis de la información que se ha recopilado, no pretende allanar el tema sino generar ciertas recomendaciones a partir de lo estudiado pero más allá de eso colocar el tema en la agenda pública y plantear una propuesta de política pública para intentar resolver el fenómeno de acoso escolar.

El utilizar el método científico como forma de abordar el fenómeno es una condición fundamental para poder enfrentar los desafíos que el mismo conlleva, como sabemos la sociedad es dinámica y se encuentra en constante cambio, así que las recomendaciones que al final realizaré deberán transformarse continuamente mientras los paradigmas científicos, parafraseando a Kuhn, sigan revolucionándose.

Habiendo realizado estas observaciones iniciales, señalaré algunos de los aspectos que consideré importantes para comprender el fenómeno, el concepto de acoso

escolar lo hemos desmenuzado hasta el cansancio a lo largo de esta investigación, ya conocen que se divide en ciertos actores y que hay diversos tipos del mismo.

Un hallazgo interesante fue que cuando hablamos de la existencia de acoso escolar y el conocimiento que tienen los espectadores de lo que sucede es un índice muy alto, mientras que cuando se habla en sentido personal como acosadores o víctimas este índice baja y en ciertas modalidades desaparece por completo, como el caso de los agresores de violencia económica desde el punto de vista femenino.

Una variante que presenta un caso interesante es la de violencia física que reporta que en la secundaria 4 se presenta más y además que son más los agresores que las víctimas, en este sentido probablemente tendremos algunos que son agresor-víctima, además de que probamos que aquí el acoso suele darse colectivo y en forma de virus, cuando uno comienza los demás jóvenes le sigan acosando a una sola persona.

La variante de acoso escolar psicológico pareciera ser una de las menos preocupantes e incluso pudiera pensarse como una forma de comportamiento normal, es común que hasta en las familias se usen apodos como, gordito(a), flaquito(a), chino(a), prietito(a), esto puede ser con cierto grado de afecto sin embargo cuando se traslada al ambiente escolar se convierte en discriminación.

La ley del silencio es una cuestión que si debe preocupar y en la que los investigadores debemos ocuparnos, quizá la verdadera raíz de la problemática, se encuentre ahí, existe una falta de comunicación entre los que toman las decisiones sobre el fenómeno, es decir las autoridades y los que lo sufren directamente.

Las causantes del fenómeno son muchas, como en un principio lo argumentamos, el acoso escolar es multicausal al cuál le podemos ver como un motivo central el contexto social en el que se desarrollan sin embargo no es el único, comprobado quedo también que las élites y la posición económica funcionan como causantes, además claro de la incidencia delictiva, tampoco podemos dejar fuera a la familia que es la principal inculcadora de valores cívicos y éticos y que la falta de esta o la descomposición de la misma generará jóvenes conflictivos que tendrán que desquitar sus penas con otros, del mismo modo que las nuevas formas de

comunicación como las redes sociales comienzan a jugar un rol específico en la formación de la personalidad social e individual de los adolescentes.

Las recomendaciones que realizo a continuación son con base en la interpretación y la comprobación de la hipótesis a través del presente estudio exploratorio.

El gobierno del estado de Querétaro ha puesto en marcha el programa PECE que en un apartado anterior se describió, es un buen inicio, al principio de esta investigación de creía que no existía nada en materia de acoso en el estado, sin embargo falta redoblar esfuerzos, no es solo necesario enfocarse en la prevención, este programa podría iniciar una segunda etapa de intervención y posteriormente una etapa de erradicación.

También hay que incluir todos los enfoques que resultan causantes del fenómeno, no podemos intentar eliminarlo totalmente desde las aulas y sus más cercanos, es decir el programa debe atender no solo a padres de familia, estudiantes y maestros sino debe llegar a las colonias y con la información obtenida aquí cada colonia debe ser tratada de forma diferente de acuerdo a sus condiciones socio económicas y delictivas.

En materia de acciones específicas dentro del aula es necesario involucrar a los jóvenes más en el concepto de acoso escolar, por un lado apoyo la forma en la que el PECE concibe al acoso que en vez de considerarlo algo negativo, por ejemplo, “No al acoso” ellos lo conciben como “si a la convivencia sana” es una forma de atender a la psicología de los niños y adolescentes sin embargo los jóvenes deben conocer al fenómeno tal como es.

Una forma de concientizarlos es a través del “violentometro” es una regla que presenta los tipos de acoso que existen desde el más leve que es el acoso psicológico hasta uno de los más graves que es el sexual, presenta qué tipo de acciones incluyen cada modalidad, desde mi punto de vista sería necesario también agregar que consecuencias emocionales y físicas podrían traer este tipo de acosos, desde la más leve que es la depresión hasta las más radicales como el suicidio.

Lo anterior no como una forma de espantar a los jóvenes sino una forma de concientizar sobre las consecuencias que este fenómeno trae consigo, si no se tiene

una estrategia basada en la educación, la concientización y la reorientación social cualquier intento por reducir este fenómeno lo hará empeorar.

Diseño de Política Pública

Con base en la encuesta sobre clima escolar que perciben los alumnos de primaria y secundaria del estado realizada por el Dr. Alejandro Castro Santander y complementado por el estudio exploratorio realizado como parte de esta investigación se llega a la conclusión de que es necesaria la reelaboración o modificación del Programa Estatal para la Convivencia Estatal con la necesidad de incluir los hallazgos de este trabajo.

Necesidad del Estado para la intervención

Es necesario que los gobiernos locales creen políticas públicas que generen una conciencia en la sociedad que fomente el respeto, entre los individuos, y que estos interactúen como tal en comunidad, para tratar de revertir el daño que los medios de comunicación, el contexto, el índice delictivo, entre otros, han causado a quienes ahora imitan estas acciones en centros para el aprendizaje.

Para los teóricos del *contractualismo* el Estado se gestó como una necesidad de transitar de un estado de naturaleza a un estado que salvaguardara la propiedad privada, esto generaría seguridad entre los individuos, evitando confrontaciones, discrepancias, zacapelas, entre otras acciones orientadas a dar justicia por propia mano, en este sentido Hobbes (1991) señala que la esencia del Estado es,

“una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como la juzgue oportuno, para asegurar la paz y la defensa común”.

Es decir, en el sentido clásico, el Estado es el garante de seguridad y protección de los habitantes de un territorio, quienes han dejado la libertad de reprender a su prójimo para cederla al soberano, este será quien ostente el poder concedido al pacto.

Es probable que dicha definición sea parecida al ideal de lo que debe ser el Estado y falte de precisión de la conceptualización histórica, formada empíricamente a través de la experiencia, Francisco Porrúa (1991) define al Estado como

“Una sociedad humana asentada de manera permanente en el territorio que le corresponde, sujeta a un poder soberano que crea, define y aplica un orden jurídico que estructura la sociedad estatal para obtener el bien público temporal de sus componentes.”

Esta definición deja en claro que hay un entramado institucional que regula la interacción entre los individuos y hacia el estado, sin embargo es correcto agregar que como Weber lo afirmara el estado además de ser ese entramado es quien controla el monopolio legítimo de la violencia.

Es decir el Estado es un pacto que aglomera a un conjunto de individuos en un territorio, cuyas funciones son garantizar el bien público, la paz y la seguridad a través del ejercicio legítimo de la violencia.

A través de la historia política de los países las facultades y objetivos del Estado han variado, igual como lo hacen de país a país, las últimas dos grandes modificaciones fueron la transición del estado de bienestar al estado mínimo o neoliberal.

El Estado de bienestar fue resultado de la crisis del Estado liberal, se fundamentó en el hecho de un robustecimiento de este, para garantizar el desarrollo de los individuos, a través de la producción y prestación de servicios, desde los más básicos como vivienda, comida, agua, electricidad, salud hasta los más sofisticados como autos, teléfono, etc.

Dicho cambio estructural del estado consistió en minimizar las atribuciones que se le daban al estado y otorgárselas al sector privado, esta minimización idealizó una mayor libertad económica que atraería una mayor libertad individual para la satisfacción de necesidades, Sorman piensa un Estado mínimo que asegure, protección social, seguridad económica, y la garantización del derecho de propiedad, un Estado que a pesar de la injusticia social y desigualdad garantice lo mínimo para existir.

En México esta transformación comenzó a finales de los años ochenta, antes de esto teníamos un estado intervencionista, autoritario, propietario, paternalista, que dotaba de ciertos recursos con base en las simpatías que ofrecían las masas hacia las instituciones en el poder.

Luis F. Aguilar (1996) hace referencia a que debido a la deficiencia administrativa del estado se desencadenó una presión social y política que culminó con el redimensionamiento del Estado, que significó la búsqueda por acotar lo que debe hacer el estado, una limitación entre sus objetivos y la factibilidad de los mismos.

Siguiendo el texto de Aguilar (ibíd.) argumenta que las funciones del estado derivado de este redimensionamiento acotó a resolver necesidades básicas del ciudadano y gobernar con base en problemas públicos, “se redefinen los linderos del ámbito político y el ámbito privado; cuáles asuntos alcanzan el rango de interés público y de agenda de gobierno y cuáles son de naturaleza...”

Entonces, hemos definido al estado como garante del bienestar público y lo público se define como lo establecido en un marco de derechos institucionales, que representan y dan forma al gobierno, a través de necesidades, intereses y proyectos de alcance general.

En este sentido son aquellas problemáticas de la comunidad, expresadas en demandas, las que han de considerarse del orden público y que conciernen al estado su resolución, precisamente es este axioma el que nos da pauta para el siguiente acápite, la valorización de la incidencia delictiva como una causante del fenómeno del acoso escolar, será preciso a continuación dejar en claro el por qué considerar este problema en el orden público.

Definición del problema público

La situación específica que mantiene el Estado es la minimización de sus atribuciones para convertirlas en atribuciones de mercado, entonces el estado

mínimo en el que nos encontramos trata de garantizar a sus pobladores, protección social, seguridad económica, y la garantización del derecho de propiedad.

Es necesario tener en mente que si bien esos son los objetivos que persigue el Estado moderno es un hecho que los gobernantes persiguen fines privados, además o en vez de los públicos, la teoría económica de la acción política de una democracia de Down (2007) afirma que estos actores (los gobernantes) al ser individuos racionales buscan maximizar sus beneficios al menor costo, lo que representa que las acciones tomadas desde el estado deben aportar a ellos renta, poder y prestigio.

Dentro de estos tres grandes objetivos del Estado, el acoso escolar se entrelaza entre todos, tomando mayor fuerza en la protección social, este fenómeno representa una amenaza frontal a la protección social, modifica las relaciones sociales, las debilita, convierte los espacios para el aprendizaje en una zona donde los jóvenes corren el riesgo de que sus iguales les falten al respeto e irrumpen con su formación y preparación académica.

Esta falta de protección social genera individuos que han sido aislados del tejido social, que han tenido dificultad para prepararse académicamente, lo que les presentará dificultades para su desarrollo económico.

Ahora bien, tenemos por un lado un Estado que garantiza cubrir necesidades mínimas de la sociedad y al mismo tiempo los que son representantes y ejercen dichas garantías son individuos que accionan en la lógica de mercado, esto da como resultado políticas públicas asistencialistas, que únicamente son paliativos de los verdaderos problemas, en este sentido es necesaria la intervención estatal en materia de acoso para su total erradicación.

En primer término es necesario reconocer el fenómeno como un problema del orden público, según el estudio realizado por la USEBEQ afecta al 28% de los niños y las niñas que asisten a primaria y secundaria y según datos del estudio exploratorio el 86% reconoce la existencia de algún joven que presenta acoso constante.

En segundo lugar es preciso identificar las causas de la problemática, como se ha definido durante la investigación el acoso escolar es multicausal, es decir que no se identifica una sola causa como la única del problema, por lo tanto su intervención tendrá que ser a través de diferentes disciplinas y enfoques.

El estudio exploratorio se centró principalmente en la causante sociológica del contexto en el cual se desenvuelven los jóvenes que asisten a la secundaria, y el resultado fue que contextos de violencia, pandillerismo, alcoholismo, peleas, generan mayor conflictividad dentro del centro escolar.

En ese sentido se debe analizar el fenómeno como resultado de otra problemática estatal, que puede ser la falta de espacios de recreación y sana convivencia en las colonias, además de la falta de oportunidades para emplear a los jóvenes que se encuentran en las calles.

Es necesario señalar que con base en los resultados del estudio exploratorio se debe tomar en cuenta que el problema, además de ser multicausal, de factores exógenos, es además desigual, heterogéneo, no se puede utilizar las mismas tácticas para intervenir, es necesario entonces considerar acciones afirmativas, en los lugares donde presenten características similares a la colonia Lomas de Casablanca.

En segundo plano se identificó que existen relaciones de poder que son factores determinantes en el acoso sistemático, que se creen superiores al resto y que el no pertenecer a ellos puede significar un rechazo y posterior acoso.

Por lo tanto el acoso escolar es un problema público ya que afecta al interés de la colectividad, pone en riesgo a todos los miembros más pequeños de una comunidad ya que ningún niño (a) está exento de ser increpado en su centro de enseñanza y según el estudio se liga con los problemas de delictividad que presentan ciertas colonias.

Esto genera como consecuencia una desconfianza de los centros educativos, de los padres, pero más significativamente de los propios estudiantes, que según la

encuesta sobre clima escolar llega a convertirse en miedo de asistir a la escuela (11%) y miedo de algunos compañeros (18%).

Incluso existen casos que la discriminación ha llevado al borde de pensar en el suicidio, según la Encuesta Nacional: Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior (2008), realizada por la Secretaría de Educación Pública¹³ menciona que el 42% de las alumnas considera que su vida ha sido un fracaso después de ser discriminadas, el 35.7% de hombre piensa lo mismo, el 30.5% de mujeres dice que ha pensado que vale más la pena morir, mientras que 19% de hombres han pensado lo mismo, 16.5% de mujeres ha pensado quitarse la vida, por 8.5% de hombres que opinan igual.

Es un hecho que existe una deficiencia en el Programa Estatal para la Convivencia Estatal ya que se centra en la prevención del problema, como si este no existiera o fuera un tema de mayor relevancia.

Luego entonces, es necesaria la intervención del estado en este potencial problema que de seguir creciendo podría demostrar la incompetencia de los representantes y dejar en evidencia ante la ciudadanía, que solo están en sus puestos por la renta, el poder y el prestigio.

Construcción de Alternativas

Bardach (1998) plantea que es necesario identificar las alternativas que han planteado los actores políticos para la solución del problema, así como proponer nuevas que puedan ser mejores o coadyuvar a las que ya existen.

¹³ Primera encuesta nacional: exclusión, intolerancia y violencia en escuelas públicas de educación media superior. Secretaría de Educación Pública. SEP de México, Abril de 2008

En este sentido a un mismo problema se le pueden identificar diferentes puntos de acción estatal, el cuadro número 1 nos podrá auxiliar para la síntesis de alternativas.

Cuadro 1. Mapa de Problemas, Causas y Solución

Problema	Causa	Alternativa
Acoso escolar (identificado por gobierno estatal)	Falta de habilidades sociales genera conflictos	A) Diseño de PECE, para prevenir, a través de conferencias, talleres, etc.
Acoso escolar (identificado por investigación)	Incidencia delictiva en las colonias	B) Erradicación del problema a través de acciones que generen una mejor convivencia desde el entorno social, mejorar espacios de recreación en los espacios de conflicto.
Acoso escolar (identificado por investigador)	Relaciones de poder.	C) Intervención directa con un sistema de castigos e incentivos desde las escuelas.

En un primer sentido la alternativa A planteada por el gobierno del estado representa la identificación de un problema en potencia, se trata de realizar convenios con organizaciones académicas y sociales mediante las cuales se generen foros y espacios de concientización hacia padres y madres de familia así como directivos y maestros de las instituciones escolares.

La alternativa B) reconoce un problema existente que tiene como causa una fuerte relación con la incidencia delictiva, es decir, con el contexto social en el cual los estudiantes se desenvuelven, esta situación genera que se realicen acciones afirmativas para resolver los conflictos que suceden en las colonias que presentan estas características, a través de programas que mejoren la convivencia, que doten

de un sentido diferente a los actores de los espacios públicos, al rescate de los puntos donde interactúa la sociedad.

La alternativa C) que identifica la causa del problema en las relaciones de poder que existen dentro de los centros educativos propone como solución un sistema de incentivos y castigos en los cuales se regulen las expresiones de poder, es decir, premiar a las escuelas que mantengan un nivel bajo de acoso, con tendencia a nulo, como castigar aquellas que demuestren tener constantes casos del fenómeno.

Selección de Criterios

En este apartado es preciso establecer cuál será mejor o peor alternativa a través de juicios valorativos, que no pretenden valorizar la alternativa como tal si no sus posibles resultados (Bardach, 1998)

La alternativa A) busca que no existan casos de acoso escolar a través de prevenir, es un remedio antes de que exista el problema, sin embargo según los propios estudios que hicieron para implementarla el problema existe, en función de que la política continúe es probable que no se presente un incremento en el porcentaje que forma parte del *triángulo del bullying*, sin embargo se queda trunca en la solución a los casos que ya se han detectado.

La alternativa B) identifica la problemática como algo que es parte de la cotidianidad de los estudiantes, reconoce la causa como un factor exógeno y propone un mejoramiento de las condiciones sociales, esto generaría un resultado de mejor convivencia en los espacios de conflicto, sin embargo no garantiza que este hecho se traduzca en una nulificación del problema dentro de las aulas, además de que al ser una acción afirmativa se dejaría fuera los institutos que no presentan alto índice de delictividad.

La alternativa C) es el reconocimiento del problema como endógeno, muestra que las relaciones de poder generan desventaja entre quienes lo ostentan y quienes se someten, por lo tanto la alternativa de generar incentivos y castigos institucionales

determinarían un sistema de competencia que podría atraer consigo nuevas relaciones de opresión, por lo tanto sería necesario la regulación de estas nuevas formas de interacción.

Proyección de resultados

Bardach (ibíd.) señala respecto a este punto la dificultad que presenta realizar una proyección, ya que es medir el futuro de tomar una de las alternativas, el futuro es algo desconocido, es la meta a la cual se piensa llegar con cualquiera de las tres alternativas presentadas.

La alternativa A) es una estrategia de temporalidad gubernamental, es decir fue propuesta en el año 2011 y su finalización esta presentada en el año 2015, esto genera un problema de continuidad, se espera que para el 2015 el índice de acoso no haya subido e incluso baje algunos puntos.

La alternativa B) es un proyecto que requiere de mayor tiempo, para su elaboración y ejecución, es posible que los cambios en el nivel de acoso no sean visibles a corto plazo, sin embargo se espera que en los primeros 5 años el índice delictivo baje en un 30% y esto se refleje en el índice de acoso escolar.

La alternativa C) es la que en cuestión de temporalidad presenta un mejor resultado a un menor tiempo, ya que desde su implementación se haría un diagnóstico por escuela para conocer el nivel que se tiene de acoso escolar, para que en determinado tiempo modifique cada escuela la conducta de los estudiantes y al hacer un segundo estudio muestren resultados favorables en la disminución del fenómeno, por lo que se esperaría que el resultado sea que el índice desde el primer año de evaluación descienda en promedio un 5% por escuela.

Establecimiento de objetivos de intervención de Estado

Antes de tomar una decisión es necesario identificar en los cuales se sustentará la política pública, se trata de establecer los deseos que se espera tener de aplicar una alternativa, independientemente cual de las tres sea.

- Prevenir situaciones de conflicto dentro de las zonas escolares.
- Concientizar a los estudiantes sobre las consecuencias del acoso.
- Denunciar todos los casos de acoso escolar, ante padres, maestros y autoridades educativas.
- Intervenir en víctimas y agresores.
- Prohibir cualquier expresión de violencia dentro del centro educativo.

Selección de la alternativa

La determinación de seleccionar una como la que se piensa puede ser la mejor es adelantarse a los hechos, es correcto pensar que no existe una fórmula mágica, ni una receta para mejorar las problemáticas sociales de una comunidad, a pesar de que ciertas políticas funcionen en diversas regiones, eso no es garantía de que al aplicarla a nuestro entorno permeara de la misma manera a como lo hizo en donde funcione.

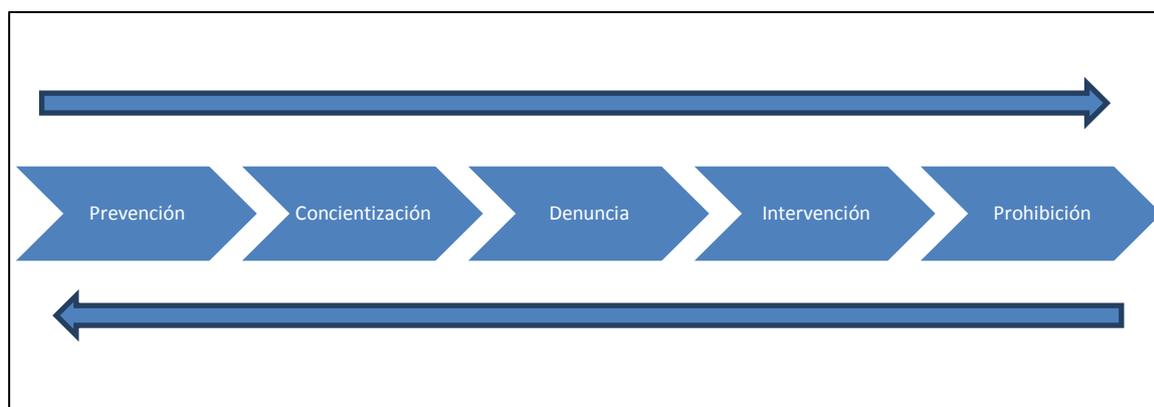
En este sentido de las tres alternativas planteadas en párrafos anteriores una característica aparente que se puede observar es que por sí sola ninguna resolvería el fenómeno, se quedan cortas a través del análisis, por lo tanto, con base en los objetivos de intervención del estado es preciso diseñar una política pública basada en cinco ejes, Prevención, Concientización, Denuncia, Intervención y Prohibición.

De estos ejes se desprenden una serie de acciones y metas que son necesarias establecer desde el presente trabajo, cabe señalar que es recomendable la creación de una ley estatal para la protección y seguridad de los estudiantes, ya que el diseño institucional pese a que no garantiza el funcionamiento de la política pública es una

forma de que no quede en un plan sexenal para la búsqueda de renta, poder y prestigio.

Los ejes que se plantean para contrarrestar el fenómeno deben aplicarse en forma sistemática, como un proceso transversal por fases, iniciando con medidas de prevención hasta llegar a las de intervención y prohibición.

Figura 1. Proceso de sistematización



Estrategia y metas

Una vez aclarado el proceso sistemático de los ejes es necesario incluir cuales serán las acciones que se proponen para cada eje, así como establecer una serie de metas ligadas a cada uno.

✧ Prevención

Este eje tiene su génesis en la propuesta realizada por ejecutivo del estado en el PECE, por lo tanto considero de suma importancia que sus estrategias de prevención tengan una continuidad a pesar de rebasar el año 2015 y el cambio de administración.

1. Campaña publicitaria de prevención dentro de las escuelas (p.e. Di no al Acoso)
2. Vinculación Interinstitucional que coadyuven en la sana convivencia escolar.

Se realizarán convenios con instituciones, educativas, gubernamentales, de la sociedad civil vinculadas a la problemática para la colaboración, asesoría técnica para prevenir y atender los casos de acoso escolar.

3. Formación continua, realización de actividades encaminadas al desarrollo de competencias socio afectivas de directivos, docentes y asesores académicos, llevando a cabo cursos, talleres, diplomados y materiales para la prevención.
4. Gestión Escolar, son acciones para favorecer la convivencia y mejorar los ambientes de aprendizaje, establece normas para una sana convivencia.
5. Relación Escuela-Familia, formar a los padres y madres en temas de habilidades socioemocionales.

El eje de la prevención es de suma importancia para detener el fenómeno que se vive en el estado, si bien la prevención desde las aulas dirigida a estudiantes, maestros, directivos y familiares es fundamental para cumplir el objetivo, es necesario incluir, por los resultados del estudio exploratorio, la prevención desde los contextos sociales en los que se desarrollan, claro que estas acciones afirmativas deberán ser ejecutadas con base en los estudios de delictividad que reporte la Procuraduría General de Justicia.

1. Mejoramiento de los espacios recreativos.
2. Vecinos vigilantes.
3. Bibliotecas comunitarias con acceso a equipos de cómputo con internet.
4. Actividades deportivas como torneos inter barrios
5. Casas de cultura para el desarrollo de habilidades artísticas.
6. Escuelas de oficios para la inserción laboral

Estas medidas tienen como fin la recomposición del tejido social y una reinserción a la sociedad activa de los jóvenes que forman parte de las pandillas y que son probables causantes de la delictividad.

✧ Concientización

Este eje es central para la modificación de la conducta estudiantil, se puede interpretar en los diferentes estudios presentados en esta investigación que los jóvenes no tienen un sentido de empatía con sus iguales, se muestran intolerantes, burlones, impacientes, especialmente superiores, como lo identificamos en el estudio exploratorio, esto se traduce en conflicto y se genera el acoso, por lo tanto es necesario promover valores que se transformen en mayor igualdad a pesar de las diferencias.

Partimos entonces de la premisa de que todos los seres humanos somos diferentes (físicamente, emocionalmente, socioeconómicamente) pero iguales ante las leyes, iguales como parte de la humanidad e iguales como miembros de una comunidad local, regional, nacional y hasta mundial, por lo que las siguientes acciones se proponen para lograr concientizar a los jóvenes de los centros escolares.

1. Reconocimiento de iguales en las diferencias, a partir de las clases los profesores deberán inculcar el valor del respeto hacia los demás, así como la tolerancia y equidad.
2. Conferencias y talleres para maestros, estudiantes y familiares para inculcar los valores de igualdad.
3. Incorporar acciones que favorezcan el reconocimiento y respeto de la pluralidad cultural, realizar diversas actividades educativas que muestren la diversidad cultural que existe en nuestro país.
4. Reorientar la descarga de energía de los grupos que se sienten superiores, que no sea hacia sus iguales, si no fomentar actividades que ellos puedan protagonizar, incluirlos en equipos deportivos, académicos, si van a ser los mejores que lo demuestren en actividades interdisciplinarias.
5. Aplicación de violentometro, esta herramienta consiste en entregar a los estudiantes una regla con las características de los diferentes tipos de acoso, el grado y las consecuencias que esto traerá a las víctimas, desde el aislamiento social hasta trastornos psicológicos y suicidio.

Es ineludible aclarar en este eje la delicada aplicación del “violentometro” ya que su uso por separado podría dar a los estudiantes los efectos de sus acciones y sin una anterior concientización es probable que utilicen cierto tipo de acoso para lograr un efecto determinado.

✧ Denuncia

Este eje basa su funcionalidad en el descubrimiento de la ley del silencio que hemos explicado en capítulos anteriores, la razón de la importancia de este eje es que la falta de denuncia hace que el fenómeno no se pueda medir, se desconozca, se reproduzca y se convierta en una expresión arraigada en la cultura escolar, por eso fomentar la delación de los casos se convertirá en una herramienta indispensable en la erradicación de la violencia.

1. Fomentar la denuncia a través de publicidad y campañas positivas para que se convierta en algo normal, dentro del triángulo del bullying son tres las partes involucradas, dos de ellas, es decir víctima y espectador son los denunciadores en potencia.
2. La denuncia se realizará hacia los padres, madres y autoridades escolares (maestro, directivos, prefectos, etc.)
3. Cada escuela deberá contar con una bitácora de reportes y deberá dar informes a la dependencia responsable.
4. Implementar denuncias anónimas a través de dispositivos móviles con tecnología Android e IOS, en donde brevemente se explique la situación, se reporte la escuela, el agresor y demás información pertinente.
5. Promover que la comunidad estudiantil promuevan acciones para la prevención y denuncia del acoso escolar.

Manteniendo informados a los familiares de las víctimas, a los profesores y autoridades escolares y estatales, será más fácil la intervención y/o sanción para los responsables, gobierno del estado y/o municipio deberá ser el responsable de formar una base de datos para generar estadística precisa sobre los casos que existan en la entidad y/o municipio.

✧ Intervención

El acoso escolar no es solamente una forma de violentar la seguridad de los que no se pueden defender, si no paulatinamente van generando un trastorno psicológico tanto en víctimas como en agresores y en algunos casos puede ocurrir con los espectadores, como ya nos hemos referido en acápites anteriores los niños sufren de baja autoestima, depresión, estrés, miedo a compañeros y de asistir a la escuela, en estos casos es necesaria la intervención de especialistas de la salud mental para reorientar y reforzar las capacidades de todos y cada uno.

1. Identificar los casos específicos que ya existen y canalizarlos con profesionales que realicen intervención psicológica con víctimas y agresores.
2. Dar seguimiento a las recomendaciones que realicen los profesionales a través de expedientes para conocer si se modifica la conducta.
3. Diseñar talleres para fomentar una educación sin violencia a partir de técnicas de la psicología social.
4. Impulsar el reconocimiento de los individuos como seres únicos, parte de una comunidad, considerados actores y no depositarios de contenidos académicos.

La intervención debe estar presente desde la implementación de la política pública para atender los casos que ya se han identificado, es un eje que deberá estar permanentemente y se entrelaza con los otros cuatro.

✧ Prohibición

La inevitable razón por la cual este eje es fundamental es que no se puede ocultar el problema, ni a los padres, madres, medios de comunicación, mucho menos a los jóvenes, niños y niñas que lo viven día con día, es ineludible reconocer de frente la problemática y que el estado tome la batuta para la resolución del conflicto en las escuelas.

Dan Olweus (2004), pionero en la investigación de acoso escolar propuso un programa de prevención que ha funcionado en los países escandinavos, logrando reducir en un 50% los índices de acoso escolar y menciona que el mensaje del programa es “no aceptamos el acoso dentro nuestra escuela y pondremos los medios para ponerle fin” en este sentido debemos retomar la premisa, no como principal, si no articulada a los cuatro ejes anteriormente expuestos.

1. Prohibir el acoso escolar en las diferentes modalidades en toda estructura escolar y redes sociales.
2. Sancionar a quienes (agresores y cómplices) infrinjan el enunciado anterior, según la gravedad será la sanción.
 - a. Reporte por escrito para expediente
 - b. Intervención de un profesional de la salud mental
 - c. Suspensión de clases
 - d. Trabajo comunitario dentro de la escuela
3. Sancionar a quienes permitan el acoso escolar
 - a. Reporte por escrito en expediente
 - b. Suspensión hasta de un año sin goce de sueldo
 - c. Inhabilitación temporal o permanente de la docencia, administrativo o puesto público.
4. Crear una evaluación periódica para certificar a las escuelas que han mejorado la convivencia escolar
5. Reconocer anualmente las escuelas mejor evaluadas términos de convivencia escolar y bonificar económicamente a las mismas.

Las anteriores son medidas de regulación social que comúnmente ejerce el estado para modificar la conducta de los actores sociales, dentro de la flexibilidad de la política pública (Merino, 2008) es posible que este eje se pueda ir modificando con una tendencia de desaparecer, dado el avance positivo que se tenga en la disminución del índice de acoso escolar.

Conclusiones del diseño de la Política Pública

Diseñar una propuesta para resolver un tema de gran relevancia como lo es el acoso escolar que existe en los centros educativos es muy complicado, como lo es para muchos temas de relevancia e importancia para el Estado, sin embargo esa complejidad no debe traducirse en inacciones de política, se deben realizar esfuerzos conjuntos con la sociedad civil y las instituciones académicas para resolver las necesidades de la población.

En este sentido es necesario afirmar que la propuesta generada del presente trabajo no representa la caja de pandora, ni una opción infalible para la disminución del acoso escolar, sin embargo parte de un estudio exploratorio y un avance realizado por gobierno del estado, por lo tanto se considera factible para su implementación.

Los cinco ejes planteados en el capítulo final representan la estrategia a seguir por parte de los implementadores, se recomienda tomar en cuenta en una primera etapa los cinco, es importante señalar que no muestran jerarquía, ni un proceso lineal y continuo, se recomienda implementar de forma transversal.

Por último una serie de características que deben presentar las políticas públicas para lograr el cumplimiento de sus objetivos e incidir socialmente son la *estabilidad* en el tiempo con respectivos ajustes, *adaptabilidad*, la medida de ajustarse ante cambios y fallas, *coherencia y coordinación*, entre los que diseñan e implementan, *calidad de implementación y ejecución*, *Orientación hacia el interés colectivo*, no el individual y la *eficiencia* (Stein y Tommasi, 2006).

Es primordial la intervención de las autoridades, desde la regulación institucional para incluir al acoso escolar como una conducta dañina para la convivencia escolar, en un proceso democratizador como el que vivimos hoy en día no es posible aceptar estas conductas dentro de las aulas que forjan día con día el futuro de nuestra entidad.

Bibliografía

AGUILAR, L., LASSWELL [et al]. (1996) “El estudio de las políticas públicas.” Miguel Ángel Porrúa, México

ALPÍZAR, G. (2011) “Acercamiento al fenómeno de acoso escolar (bullying)” en Revista de derechos humanos, núm. 9, año IX

BARDACH, E. (1998) “Los 8 pasos para el análisis de las políticas públicas” Miguel Ángel Porrúa, CIDE, México

BATLLE, A. (recopilador) “Diez textos básicos de ciencia política” Ariel, México

BLAYA, C. (2006): “Clima y violencia escolar. Un estudio comparativo entre España y Francia” en Revista de educación, núm., 339 pp. 293-315

BUNGE, M. (1970) “La investigación científica” Ariel, México

CALDERÓN, P. (2009) “Teoría de conflictos de Johan Galtung” en revista paz y conflictos, n°2

CANSINO, C. (2011) “Comunicación y Política hacia el 2012”. Conferencia dictada en la Universidad Autónoma de Querétaro, septiembre. (Paper)

FERRO, J. (2013) “Estado de sitio: la cultura de la violencia en el siglo XXI. Cui Prodest?, ECU, España

FERRI, E. (2005) “Sociología Criminal”, Valletta, Florida

FOUCAULT, M. (1992) “Microfísica del Poder”, La Piqueta, Madrid.

HOBBS, T. (2011) “Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil”, Losada, Buenos Aires.

HOBBS, T. (1991) “Del ciudadano y leviatán” Tecnos, Madrid.

INNERARITY, D, CHAMPEAU, S., *comps.* (2012) “Internet y el futuro de la democracia” Paídos, Barcelona

LISZT, F., (2007) “Tratado de derecho penal”, Valletta

MERINO, M. (2008) “La importancia de la ética en el análisis de las políticas públicas” Publicado en la revista del CLAD Reforma y Democracia, nº 41, Caracas.

MARTÍNEZ-OTERO, V. (2001): «Convivencia escolar: problemas y soluciones», en Revista Complutense de Educación, vol. 12, n.º 1, pp. 295-318.

MARTÍNEZ-OTERO V. (2005): “Conflictividad escolar y fomento de la convivencia”, en Revista Iberoamericana de educación, núm. 38

OLWEUS, D. (2004) “Acoso escolar, “bullying”, en las escuelas: hechos e intervenciones” Recurso electrónico

PORRÚA, F, (1991) “Teoría del Estado” Porrúa, México

SANMARTIN, J. (2006) “¿Qué es esa cosa que llamamos violencia?” En ¿Qué es esa cosa que llamamos violencia?, suplemento del boletín diario de campo

SARTORI, G. (2006) “Homo Videns: La sociedad teledirigida”, punto de lectura, México

SERRANO, A. (2006) “Violencia en las aulas. Una fractura en la socialización” En ¿Qué es esa cosa que llamamos violencia?, suplemento del boletín diario de campo

SERRANO, A. MARMOLEJO, I. (2005) “Violencia entre compañeros en la escuela” Centro Reina Sofía, España

SORMAN, G. (1986) “El estado mínimo” Atlántida, Buenos Aires

STEIN, TOMMASI, (2006) “La política de las políticas públicas” Publicada en Revista Política y Gobierno, Vol. XIII N°2, CIDE

UNICEF, SEP, (2009) “Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México”, Gobierno Federal, México

VIGOTSKY, L. (1992) “Pensamiento y lenguaje: teoría del desarrollo cultural de las funciones”, Quinto Sol, México

WELZEL, H. (2003) “Derecho Penal Alemán”, Jurídica de Chile, Chile